

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN DE CARBURANTES EN ESTACIONES DE SERVICIO

ABRIL 2026

IS/DE/010/26

18 de junio de 2026

www.cnmc.es

ÍNDICE

1. Hechos destacados.....	3
2. Demanda nacional de carburantes de automoción	6
3. Precio de venta al público mensual y diario.....	7
3.1. Gasolina 95.....	7
3.2. Gasóleo A.....	10
4. Precio antes de impuestos, cotización internacional y margen bruto	14
5. Desglose del PVP por componentes.....	17
6. Análisis provincial.....	20
6.1. Precio de venta al publico.....	20
6.2. Margen bruto de distribución.....	31
7. Top 10 gasolineras más baratas y más caras en Península y Baleares	33
8. Análisis de precios de venta al público y márgenes brutos por operador....	35
8.1. Precios de venta al público por operador y situación.....	35
8.2. Margen bruto por operador.....	43
9. Análisis de precios de venta al público por operador y vínculo	46
10. Seguimiento de la limitación establecida por la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 8/2015	46
11. Grado de cumplimiento de la obligación de remisión de precios.....	47
12. Análisis del censo de estaciones de servicio	50
13. Glosario y notas aclaratorias.....	51

Nota: En el presente informe se analiza el comportamiento, a lo largo del mes de referencia, de los dos carburantes de automoción de mayor penetración en el mercado español: la gasolina de 95 octanos con contenido máximo de etanol del 5% en volumen (en adelante, gasolina 95) y el gasóleo de automoción (en adelante, gasóleo A). El análisis se acota al canal de estaciones de servicio por ser la modalidad de distribución predominante. A lo largo de este informe se utilizarán indistintamente los términos estaciones de servicio y gasolineras para referirse a las instalaciones de suministro de carburantes a vehículos.

1. HECHOS DESTACADOS

- **Precios en Península y Baleares.** En abril de 2026, el PVP promedio de la gasolina 95 descendió por primera vez en tres meses, situándose en 1,538 €/lt (-6,5%; -10,70 c€/lt). Por el contrario, el PVP promedio del gasóleo A aumentó, por tercer mes consecutivo, hasta situarse en 1,810 €/lt (+2,1%; +3,68 c€/lt).

- **Margen bruto en Península y Baleares.** El margen bruto promedio mensual (PAI-Ci) aumentó para ambos carburantes. El de la gasolina 95 lo hizo por segundo mes consecutivo, situándose en 32,7 c€/lt (+6,0%; +1,84 c€/lt). Por su parte, el margen bruto del gasóleo A se incrementó notablemente, hasta los 33,3 c€/lt (+40,5%; +9,62 c€/lt), después de tres meses consecutivos de bajadas, siendo especialmente notable la reducción del mes de marzo motivada por la abrupta subida de la cotización internacional del gasóleo que no se trasladó en su totalidad a los precios finales a lo largo del mes.

El indicador PAI-Ci se posicionó en abril de 2026 en valores que no se registraban desde julio de 2022 para la gasolina 95 y noviembre de 2022 para el gasóleo A, meses marcados por una inestabilidad internacional geopolítica (invasión de Ucrania por parte de Rusia), similar a la del contexto actual.

La CNMC monitoriza la evolución de este indicador, y de forma más desagregada aún desde el inicio del conflicto EEUU/Irán, al objeto de supervisar la adecuada traslación de la rebaja impositiva aprobada por el RDL 7/2026¹ a los precios finales de los carburantes.

- **Precios y margen bruto en extra peninsulares.** Los precios de la gasolina 95 aumentaron en Canarias y Melilla y se redujeron en Ceuta, mientras que los del gasóleo A se incrementaron notablemente en los tres territorios extra peninsulares.

El margen bruto aumentó en los tres territorios, con la excepción de la gasolina 95 en Ceuta. Los incrementos más abultados se registraron en Canarias, donde, por el Decreto-ley 3/2026, de 6 de abril, del Gobierno Canario por el que se adoptan medidas como consecuencia de la crisis en Oriente Medio, el IGIC aplicado a los carburantes se redujo del 1% al 0% con efectos el 8 de abril de 2026.

¹ Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan integral de respuesta a la crisis en Oriente Medio. Entre otras medidas, el RDL aprueba, con efectos el 22 de marzo de 2026, la reducción del IVA aplicable a los carburantes del 21% al 10%, así como la reducción del impuesto sobre hidrocarburos hasta los mínimos permitidos por la normativa europea.

- **Análisis provincial.** Cuenca fue la provincia peninsular con el PVP de la gasolina 95 más elevado, seguida de Ávila y Huelva. En gasóleo A, Palencia se posicionó como la provincia peninsular con el PVP más alto por segundo mes consecutivo, seguida de Huelva y Asturias. Los PVP peninsulares más bajos se registraron en Lleida para la gasolina 95 y en Navarra para el gasóleo A.

Los territorios extra peninsulares de Canarias, Ceuta y Melilla volvieron a marcar los PVP más bajos del ranking nacional debido a su menor carga fiscal.

- **Análisis intermarca de precios.** En Península y Baleares, y para ambos carburantes, la red de MOEVE estableció los precios más elevados, seguida de las de BP y REPSOL. Los precios más bajos correspondieron a MOEVE-BALLENOIL y a las INDEPENDIENTES.

En un contexto general de disminución de precios para la gasolina 95, las mayores bajadas tuvieron lugar en las instalaciones de MOEVE-BALLENOIL, seguidas de las INDEPENDIENTES. Las redes que menos redujeron sus precios fueron las del RESTO DE OPERADORES y MOEVE.

Por el contrario, el gasóleo A se enmarcó en un contexto de incremento de precios. Las mayores subidas se registraron en las redes del RESTO DE OPERADORES y DISA PENÍNSULA y las más moderadas en las instalaciones INDEPENDIENTES.

Respecto a las principales marcas INDEPENDIENTES, en ambos carburantes, BONÀREA fue de nuevo la marca con los precios más bajos y ALCAMPO mantuvo la segunda posición por segundo mes consecutivo. Al igual que los dos meses anteriores, GMOIL y SUPECO ocuparon en alternancia el tercer y cuarto puesto del ranking de independientes relevantes con precios más bajos. Con respecto a la parte superior del ranking, los precios más altos los fijó AGLA para la gasolina 95 y, un mes más, VALCARCE para el gasóleo A.

En Canarias, los precios promedio más elevados se establecieron en las redes de DISA RETAIL y DISA RED para gasolina 95 y en la de PETRÓLEOS ARCHIPIÉLAGO para el gasóleo A, mientras que los más bajos correspondieron a las INDEPENDIENTES. En Ceuta y Melilla, los precios más elevados se registraron en las redes de MOEVE, con la excepción de los del gasóleo A en Ceuta que correspondieron a DISA RETAIL.

- **Análisis intermarca de margen bruto.** Los valores promedio mensuales más altos del indicador de margen bruto (PAI-Ci) en Península y Baleares se

registraron, un mes más, en las redes de MOEVE, BP y REPSOL. Los valores más bajos correspondieron a las estaciones de MOEVE-BALLENOIL.

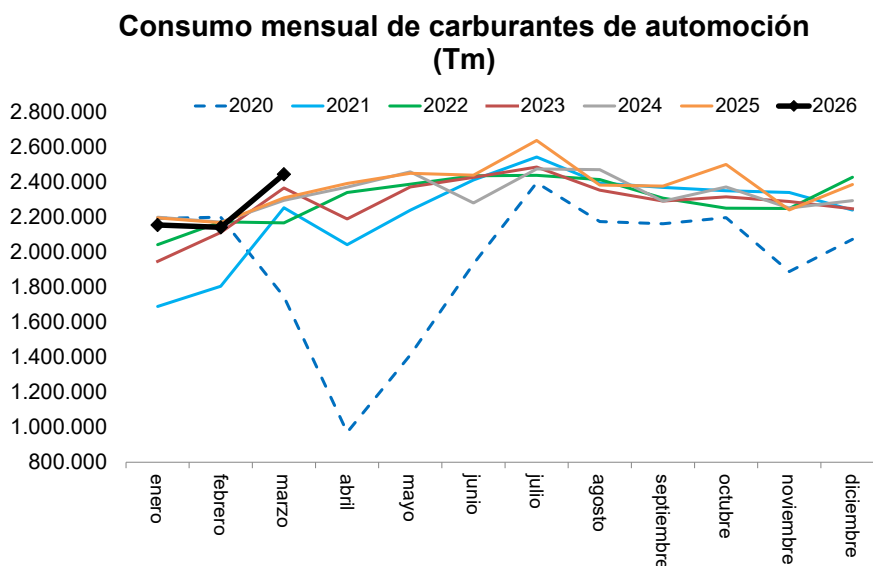
En gasolina 95, y en un contexto de notables incrementos del margen bruto, las estaciones de MOEVE fueron las que más lo aumentaron mientras que MOEVE-BALLENOIL registró los márgenes con menor crecimiento, siendo esta variación prácticamente nula. En gasóleo A se produjo un aumento significativo de los márgenes brutos en todos los operadores, siendo los OTROS OPERADORES los que registraron el mayor aumento y las INDEPENDIENTES el más moderado.

- **Demanda.** En marzo de 2026² la demanda nacional de gasolina 95 y gasóleo A representó el 53,0% del total de productos petrolíferos consumidos en España a lo largo del mes. Fue superior en un 14,1% a la del mes previo y se situó un 5,8% por encima de la registrada en el mismo mes de 2025. El 96% de la gasolina 95 y el 78% del gasóleo A se distribuyó a través del canal de estaciones de servicio.
- **Grado de cumplimiento de la obligación de remisión de precios (nuevo epígrafe en cumplimiento de lo establecido en la disposición final cuarta del Real Decreto-ley 7/2026).** En abril de 2026, el 7,70% del total de estaciones de servicio que constan censadas y operativas a 30-abr-26 incumplió, al menos una vez en el mes, con su obligación de envío de precios. Se trata de un total de 984 estaciones de servicio. El 70% son instalaciones independientes.

² Últimos datos disponibles. Densidad gasolina 95 = 0,752 kg/lt. Densidad gasóleo A = 0,845 kg/lt. Para más información acerca de la demanda se recomienda consultar la estadística de productos petrolíferos que se difunde en la web de la CNMC <https://www.cnmc.es/estadistica/estadistica-de-productos-petroliferos>

2. DEMANDA NACIONAL DE CARBURANTES DE AUTOMOCIÓN

Figura 1: Evolución de la demanda nacional de gasolina 95 y gasóleo A



mar-26	Gasolina 95	Gasóleo A
Consumo mensual (Tm)	575.164	1.869.383
Var. mes anterior	18,3%	12,9%
Consumo anual acumulado (Tm)	1.567.515	5.173.092
Var. año anterior	9,2%	-1,2%
Consumo año móvil (Tm)	6.778.925	21.768.818
Var. año anterior	8,5%	0,4%
% Consumo mensual carburantes sobre total de productos petrolíferos		53,0%
% canal estaciones de servicio	96%	78%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En marzo de 2026³ la demanda nacional de gasolina 95 y gasóleo A representó el 53,0% del total de productos petrolíferos consumidos en España a lo largo del mes. Fue superior en un 14,1% a la del mes previo y se situó un 5,8% por encima de la registrada en el mismo mes de 2025. El 96% de la gasolina 95 y el 78% del gasóleo A se distribuyó a través del canal de estaciones de servicio.

³ Últimos datos disponibles. Densidad gasolina 95 = 0,752 kg/lt. Densidad gasóleo A = 0,845 kg/lt. Para más información acerca de la demanda se recomienda consultar la estadística de productos petrolíferos que se difunde en la web de la CNMC <https://www.cnmc.es/estadistica/estadistica-de-productos-petroliferos>

La demanda total de productos petrolíferos aumentó un 13,4% con respecto a la de febrero de 2026. Aumentó el consumo de querosenos (+22,6%), fuelóleos (+15,0%), gasolinas (+18,0%), gasóleos (+10,4%) y GLP (+9,5%).

3. PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO MENSUAL Y DIARIO

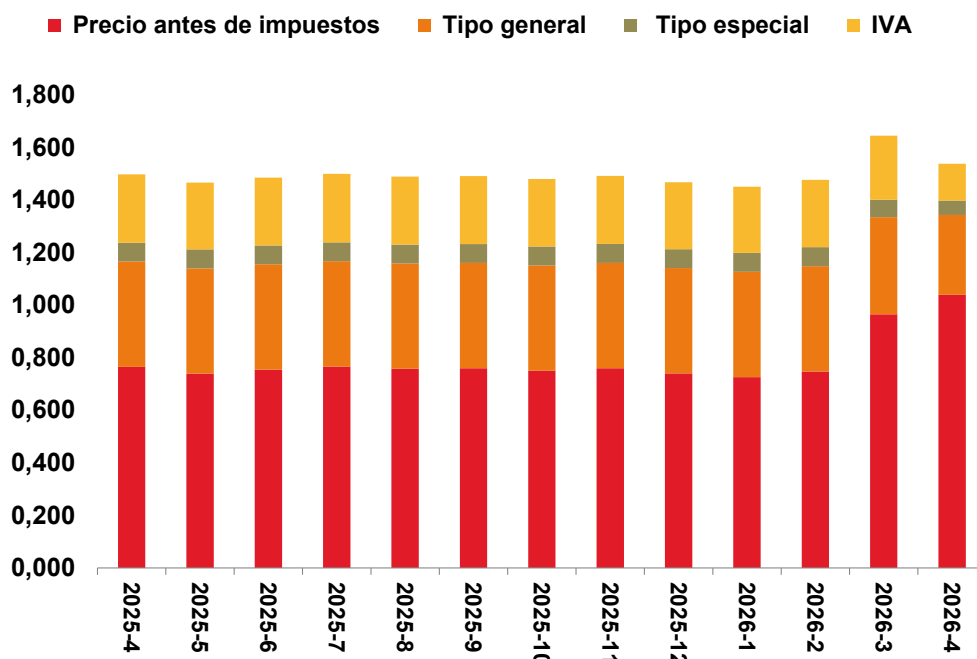
En este epígrafe se analiza la evolución mensual y diaria del precio de venta al público (PVP) de la gasolina 95 y del gasóleo A a lo largo del mes de abril de 2026, tanto en el ámbito peninsular como en el extra peninsular.

3.1. Gasolina 95

En abril de 2026, el PVP promedio en **Península y Baleares** de la gasolina 95 descendió por primera vez en tres meses. De esta forma el precio se situó en 1,538 €/lt (-6,5%; -10,70 c€/lt), observándose el efecto de la reducción impositiva que entró en vigor el 22 de marzo de 2026 con la aprobación del RDL 7/2026⁴.

⁴ Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan integral de respuesta a la crisis en Oriente Medio. Entre otras medidas, el RDL aprueba, con efectos el 22 de marzo de 2026, la reducción del IVA aplicable a los carburantes del 21% al 10%, así como la reducción del impuesto sobre hidrocarburos hasta los mínimos permitidos por la normativa europea.

Figura 2: Evolución mensual del PVP (€/lt) de la gasolina 95. Península y Baleares



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 3: Evolución estadísticos relevantes del PVP (€/lt) de la gasolina 95. Península y Baleares

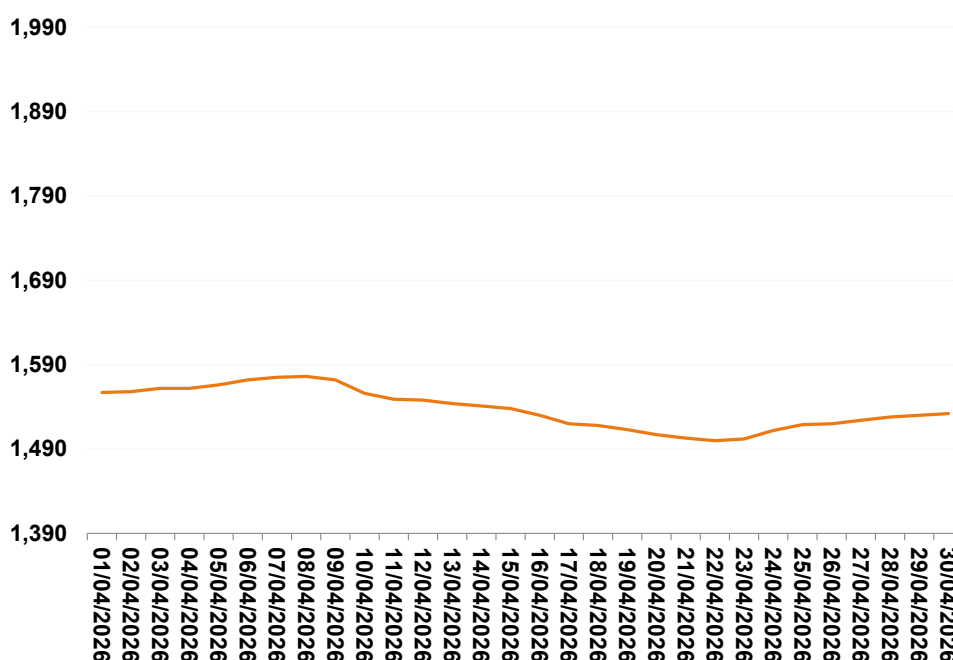
ID AÑO MES	202505	202506	202507	202508	202509	202510	202511	202512	202601	202602	202603	202604
Promedio de Pvp Diario CUBO	1,467	1,485	1,499	1,489	1,491	1,480	1,492	1,468	1,451	1,477	1,645	1,538
Mediana	1,489	1,499	1,519	1,509	1,509	1,499	1,509	1,489	1,479	1,509	1,629	1,549
Moda	1,499	1,499	1,539	1,529	1,539	1,499	1,539	1,499	1,499	1,559	1,599	1,599
Desviacion Tipica Pvp Diario	0,085	0,083	0,084	0,088	0,088	0,087	0,087	0,089	0,093	0,097	0,118	0,074
Coficiente de variación %	5,78%	5,62%	5,62%	5,93%	5,87%	5,90%	5,84%	6,07%	6,40%	6,59%	7,19%	4,81%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

La figura 3 presenta la evolución de los estadísticos más relevantes, al objeto de analizar la distribución del PVP de la gasolina 95 en Península y Baleares en el último año móvil. A lo largo de todo el periodo analizado la moda es superior a la mediana (con excepción de junio y octubre de 2025 que tienen valores iguales, y el mes de marzo de 2026 que tiene valor inferior) y esta a su vez superior a la media excepto en marzo de 2026. La distribución es, por tanto, generalmente, asimétrica hacia la izquierda, lo que quiere decir que hay más valores separados de la media en la parte inferior a esta.

Se incluye también el coeficiente de variación, entendido como el cociente entre la desviación típica y la media en tanto por cien. Esta medida da una interpretación relativa del grado de variabilidad de los precios y de la representatividad de su valor promedio. En abril de 2026, el coeficiente fue inferior al del mes anterior, lo que significa que hubo una variabilidad de precios menor que la del mes previo. Los coeficientes de variación a lo largo del resto del periodo analizado son del orden del 5-7%⁵, concluyéndose que los PVP promedio de la gasolina 95 en Península y Baleares son representativos del conjunto de datos.

Figura 4: Evolución diaria del PVP (€/lt) de la gasolina 95. Península y Baleares. Abril 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

La evolución del PVP de la gasolina 95 continuó condicionada por las tensiones geopolíticas derivadas del enfrentamiento entre Estados Unidos e Irán, un conflicto que mantuvo durante todo el mes la incertidumbre en los mercados energéticos internacionales y, particularmente, en las cotizaciones de los productos de referencia, debido al temor a posibles interrupciones en el suministro, especialmente en una región clave como el Estrecho de Ormuz, por donde transita en torno a una

⁵ Porcentaje notablemente inferior al 30%, lo que según la teoría más extendida indica que el valor medio es representativo del conjunto de datos.

quinta parte del consumo mundial de crudo. La evolución del PVP también se vio afectada por la rebaja fiscal aprobada por el RDL 7/2026 previamente mencionado.

Con todo ello, la evolución de los precios de la gasolina 95 durante el mes de abril fue diversa. Así, los precios aumentaron desde el inicio del mes hasta el día ocho. Desde entonces iniciaron una senda descendente hasta el día veintidós, a partir del cual volvieron a aumentar hasta el final del periodo. Los incrementos diarios más acusados tuvieron lugar los días veinticuatro (+0,67%) y veinticinco (+0,46%). Los descensos más relevantes se produjeron los días diez (-1,02%), diecisiete (-0,65%) y dieciséis (-0,52%). El precio máximo mensual se registró el día ocho (1,576 €/lt) y el mínimo el día veintidós (1,500 €/lt).

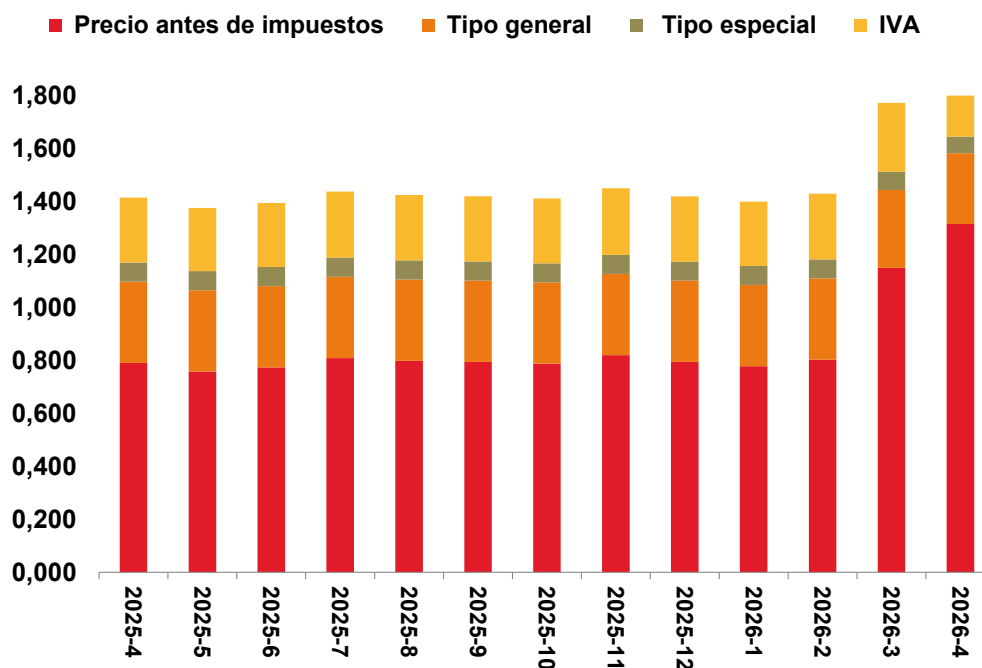
En los territorios extra peninsulares de **Canarias, Ceuta y Melilla**, los precios de la gasolina 95 se comportaron de forma diversa. En Canarias⁶ y Melilla, el PVP aumentó hasta los 1,457 €/lt (+14,40 c€/lt) y hasta los 1,403 €/lt (+11,82 c€/lt), respectivamente. En Ceuta, por el contrario, el PVP descendió para situarse en 1,464 €/lt (-1,74 c€/lt). El diferencial de precios respecto a Península y Baleares disminuyó en los tres territorios hasta -8,1c€/lt en Canarias, -7,5 c€/lt en Ceuta y -13,5 c€/lt en Melilla. En necesario advertir que, en Canarias, desde el 8 de abril de 2026 el IGIC para la gasolina 95 se sitúa en el 0% en virtud de lo recogido en el Decreto-ley 3/2026, de 6 de abril, del Gobierno Canario por el que se adoptan medidas como consecuencia de la crisis en Oriente Medio.

3.2. Gasóleo A

En abril de 2026, el PVP promedio en **Península y Baleares** del gasóleo A aumentó, por tercer mes consecutivo, hasta situarse en 1,810 €/lt (+2,1%; +3,68 c€/lt). En gasóleo A, a diferencia de la gasolina 95, la rebaja fiscal aprobada por el RDL 7/2026 no compensó totalmente la presión al alza ejercida por las cotizaciones internacionales de referencia en los mercados europeos.

⁶ El PVP promedio de Canarias no incluye la bonificación extraordinaria y temporal aplicable, bajo ciertas condiciones, a los carburantes comercializados en las islas no capitalinas (La Palma, La Gomera, El Hierro, Fuerteventura y Lanzarote), establecida en la Ley 5/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025 (Boletín Oficial de Canarias de 30 de diciembre de 2024) y a la que se ha dado continuidad en la Ley 9/2025, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2026 (Boletín Oficial de Canarias de 29 de diciembre de 2025). La bonificación empezó a aplicarse con efectos 1 de febrero de 2025 y su cuantía, así como las islas en la que se aplica, se actualiza trimestralmente.

Figura 5: Evolución mensual del PVP (€/lt) del gasóleo A. Península y Baleares



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 6: Evolución estadísticos relevantes del PVP (€/lt) del gasóleo A. Península y Baleares

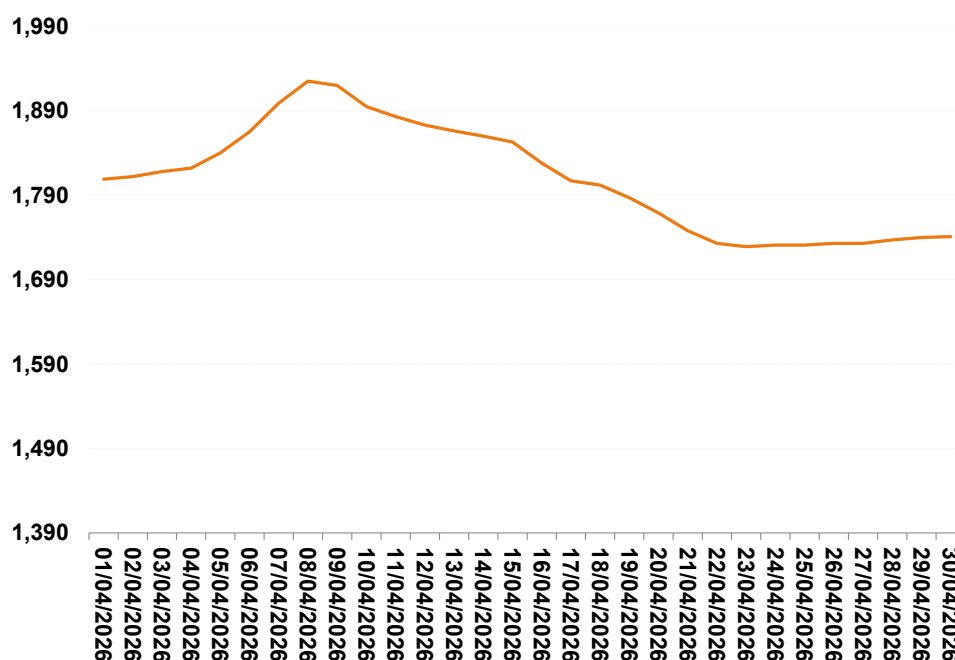
ID AÑO MES	202505	202506	202507	202508	202509	202510	202511	202512	202601	202602	202603	202604
Promedio de Pvp Diario CUBO	1,376	1,395	1,437	1,425	1,420	1,412	1,450	1,420	1,400	1,430	1,773	1,810
Mediana	1,399	1,409	1,459	1,449	1,449	1,439	1,479	1,449	1,437	1,469	1,805	1,799
Moda	1,419	1,459	1,499	1,499	1,499	1,499	1,499	1,499	1,479	1,499	1,799	1,799
Desviación Típica Pvp Diario	0,090	0,091	0,088	0,092	0,091	0,092	0,095	0,097	0,101	0,101	0,154	0,100
Coefficiente de variación %	6,56%	6,49%	6,13%	6,45%	6,44%	6,52%	6,53%	6,86%	7,23%	7,08%	8,68%	5,50%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

De forma análoga a la gasolina 95, la figura 6 presenta la evolución de los estadísticos más relevantes, al objeto de analizar la distribución del PVP del gasóleo A en Península y Baleares en el último año móvil. A lo largo de todo el periodo analizado, la moda es superior a la mediana (excepto en marzo de 2026 que es inferior y en abril de 2026 que es igual), y esta a su vez superior a la media (con excepción de marzo de 2026). La distribución también es, en general, asimétrica hacia la izquierda, lo que quiere decir que hay más valores separados de la media en la parte inferior a esta.

Se incluye también el coeficiente de variación, entendido como el cociente entre la desviación típica y la media en tanto por cien. Esta medida da una interpretación relativa del grado de variabilidad de los precios y de la representatividad de su valor promedio. En abril de 2026, el coeficiente fue notablemente inferior al del mes anterior, lo que significa que hubo menor variabilidad de precios que en el mes anterior. En cualquier caso, los coeficientes de variación a lo largo del periodo analizado son del orden del 5-8%⁷, concluyéndose que los PVP promedio del gasóleo A en Península y Baleares son representativos del conjunto de datos. Adicionalmente, se señala que, en todos los meses, el coeficiente de variación del gasóleo A supera al de la gasolina 95.

Figura 7: Evolución diaria del PVP (€/lt) del gasóleo A. Península y Baleares. Abril 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

La evolución del PVP del gasóleo A continuó afectada, aún en mayor medida que la gasolina 95, por las tensiones geopolíticas derivadas del enfrentamiento entre Estados Unidos e Irán. El notable incremento de la cotización internacional de

⁷ Porcentaje notablemente inferior al 30%, lo que según la teoría más extendida indica que el valor medio es representativo del conjunto de datos.

referencia del gasóleo pesó más en el precio que la continuidad de las reducciones impositivas aprobadas por el RDL 7/2026 el mes anterior.

Al igual que en gasolina 95, la evolución de los precios durante el mes de abril fue desigual. Así, los precios aumentaron desde el inicio del mes hasta el día ocho. Desde entonces iniciaron una senda descendente hasta el día veintitrés, a partir del cual volvieron a aumentar ligeramente hasta el final del periodo. Los incrementos diarios más acusados tuvieron lugar los días siete (+1,82%) y ocho (+1,37%). Los descensos más relevantes se produjeron los días dieciséis (-1,35%) y diez (-1,30%). El precio máximo mensual se registró el día ocho (1,925 €/lt) y el mínimo el día veintitrés (1,729 €/lt).

El diferencial promedio de precios gasolina 95-gasóleo A continuó en valores negativos, pues desde el 5 de marzo el precio del gasóleo A supera al de la gasolina 95. En concreto, en abril de 2026 el diferencial se posicionó en -27,2 c€/lt frente a los -12,8 c€/lt registrados el mes anterior.

En los territorios extra peninsulares de **Canarias, Ceuta y Melilla**, los precios del gasóleo A aumentaron. De esta forma, el PVP se situó en 1,608 €/lt (+25,48 c€/lt) en Canarias⁸, en 1,719 €/lt (+11,73 c€/lt) en Ceuta y en 1,376 €/lt (+16,67 c€/lt) en Melilla. El diferencial de precios respecto a Península y Baleares disminuyó en los tres territorios; en Canarias hasta -20,1 c€/lt, en Ceuta hasta -9,3 c€/lt y en Melilla hasta -43,4 c€/lt. Al igual que en gasolina 95, en Canarias, desde el 8 de abril de 2026 el IGIC para el gasóleo A se sitúa en el 0% en virtud de lo recogido en el Decreto-ley 3/2026, de 6 de abril, del Gobierno Canario por el que se adoptan medidas como consecuencia de la crisis en Oriente Medio.

⁸ El PVP promedio de Canarias no incluye la bonificación extraordinaria y temporal aplicable, bajo ciertas condiciones, a los carburantes comercializados en las islas no capitalinas (La Palma, La Gomera, El Hierro, Fuerteventura y Lanzarote), establecida en la Ley 5/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025 (Boletín Oficial de Canarias de 30 de diciembre de 2024) y a la que se ha dado continuidad en la Ley 9/2025, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2026 (Boletín Oficial de Canarias de 29 de diciembre de 2025). La bonificación empezó a aplicarse con efectos 1 de febrero de 2025 y su cuantía, así como las islas en la que se aplica, se actualiza trimestralmente.

4. PRECIO ANTES DE IMPUESTOS, COTIZACIÓN INTERNACIONAL Y MARGEN BRUTO⁹

En este epígrafe se detalla la evolución de las cotizaciones internacionales en el mes de abril de 2026, aspecto especialmente relevante en el actual contexto de inestabilidad geopolítica. Al igual que en los meses anteriores desde el inicio del conflicto Irán-EE.UU., el promedio mensual de la cotización internacional de referencia en euro/litro (Ci) de la gasolina 95 aumentó (+5,66 c€/lt) por tercer mes consecutivo. Por su parte, el promedio mensual de la cotización de referencia del gasóleo A también se incrementó, pero aún en mayor medida, por cuarto mes consecutivo (+7,14 c€/lt).

La referencia internacional para la gasolina en dólares/tonelada, unidad en la que cotiza en los mercados, aumentó con respecto al mes anterior (+9,9%; +7,5 c\$/lt), al igual que la del gasóleo A (+9,1%; +9,52 c\$/lt).

La diferencia de estos valores en c\$/lt con los anteriormente citados en c€/lt, se debe al tipo de cambio. El dólar se debilitó frente al euro, lo que hizo que el promedio mensual del tipo cambio se situase en 1,1690 \$/€, un 1,14% superior al promedio de 1,1558 \$/€ registrado en marzo de 2026.

El precio antes de impuestos promedio mensual (PAI) de la gasolina 95 en Península y Baleares aumentó un 7,8% (+7,50 c€/lt). De la misma manera, el PAI del gasóleo A se incrementó un 14,6% (+16,76 c€/lt).

El margen bruto promedio mensual (PAI-Ci)¹⁰ en **Península y Baleares** de la gasolina 95 aumentó por segundo mes consecutivo, situándose en 32,7 c€/lt (+6,0%; +1,84 c€/lt). Así mismo, el margen bruto del gasóleo A aumentó notablemente, hasta los 33,3 c€/lt (+40,5%; +9,62 c€/lt), después de tres meses consecutivos de bajadas, siendo especialmente notable la reducción del mes de marzo motivada por la abrupta subida de la cotización internacional del gasóleo que no se trasladó en su totalidad a los precios finales a lo largo del mes. El indicador PAI-Ci se posicionó en abril de 2026 en valores que no se registraban desde julio de 2022 para la gasolina 95 y noviembre de 2022 para el gasóleo A, meses marcados por una inestabilidad internacional geopolítica (invasión de Ucrania por parte de Rusia), similar a la del contexto actual.

⁹ Para el cálculo de las variaciones de PAI, Ci y PAI-Ci no se tienen en cuenta los fines de semana, por no cotizar en estos días los mercados internacionales.

¹⁰ Ver definición en Glosario y Notas Aclaratorias.

La CNMC monitoriza la evolución de este indicador, y de forma más desagregada desde el inicio del conflicto EEUU/Irán, al objeto de supervisar la adecuada traslación de la rebaja impositiva aprobada por el RDL 7/2026 a los precios finales de los carburantes.

Figura 8: Península y Baleares. Variación del precio antes y después de impuestos, cotización internacional y margen bruto. Gasolina 95 y Gasóleo A. Abr-26 vs. Mar-26

Variación Abril26 vs. Marzo 26			
	BRENT	GASOLINA 95	GASÓLEO A
Cotización internacional en dólares <i>Promedio Brent Abr-26 = 122,44 \$/Bbl</i>	18,55 \$/Bbl 17,9%	11,92 \$/Bbl = 7,50 c\$/lt 9,9%	15,13 \$/Bbl = 9,52 c\$/lt 9,1%
Cotización internacional en euros (Ci)		8,99 €/Bbl = 5,66 c€/lt 8,6%	11,35 €/Bbl = 7,14 c€/lt 7,8%
Precio de venta al público (PVP)		-10,70 c€/lt -6,5%	3,68 c€/lt 2,1%
Precio antes de impuestos (PAI)		7,50 c€/lt 7,8%	16,76 c€/lt 14,6%
Margen bruto (PAI-Ci)		1,84 c€/lt 6,0%	9,62 c€/lt 40,5%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En **Canarias**, el margen bruto promedio mensual (PAI-Ci) aumentó para la gasolina 95 (+9,69 c€/lt; +27,5%) y para el gasóleo A (+19,33 c€/lt; +107,4%). Los incrementos fueron superiores a los registrados para el promedio de Península y Baleares en ambos carburantes. Este notable aumento del margen fue, en parte, consecuencia del incremento del PAI debido a la reducción impositiva que entró en vigor el 8 de abril (el Decreto-ley 3/2026, de 6 de abril, del Gobierno Canario rebajó el IGIC aplicable a los carburantes del 1% al 0%).

Figura 9: Comunidad Autónoma de Canarias. Variación del precio antes y después de impuestos y margen bruto. Gasolina 95 y Gasóleo A. Abr-26 vs. Mar-26

Variación Abril 26 vs. Marzo 26		
	GASOLINA 95	GASÓLEO A
Precio de venta al público (PVP)	14,40 c€/lt 11,0%	25,48 c€/lt 18,8%
Precio antes de impuestos (PAI)	15,35 c€/lt 15,2%	26,48 c€/lt 24,3%
Margen bruto (PAI-Ci)	9,69 c€/lt 27,5%	19,33 c€/lt 107,4%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En **Ceuta**, el margen bruto promedio mensual (PAI-Ci) disminuyó para la gasolina 95 (-6,7%; -4,26 c€/lt), al contrario que en el resto del territorio nacional, y aumentó para el gasóleo A (+10,2%; +5,48 c€/lt). El incremento de margen bruto anotado para este último carburante fue inferior al registrado para el promedio de Península y Baleares.

Figura 10: Ciudad Autónoma de Ceuta. Variación del precio antes y después de impuestos y margen bruto. Gasolina 95 y Gasóleo A. Abr-26 vs. Mar-26

Variación Abril 26 vs. Marzo 26		
	GASOLINA 95	GASÓLEO A
Precio de venta al público (PVP)	-1,74 c€/lt -1,2%	11,73 c€/lt 7,3%
Precio antes de impuestos (PAI)	1,40 c€/lt 1,1%	12,63 c€/lt 8,7%
Margen bruto (PAI-Ci)	-4,26 c€/lt -6,7%	5,48 c€/lt 10,2%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En **Melilla**, el margen bruto promedio mensual (PAI-Ci) aumentó, tanto para la gasolina 95 (+14,1%; +5,82 c€/lt) como para el gasóleo A (+56,0%; +8,78 c€/lt). El aumento del margen bruto de la gasolina 95 fue superior al registrado en el promedio de Península y Baleares, mientras que el del gasóleo A fue inferior.

Figura 11: Ciudad Autónoma de Melilla. Variación del precio antes y después de impuestos y margen bruto. Gasolina 95 y Gasóleo A. Abr-26 vs. Mar-26

Variación Abril 26 vs. Marzo 26		
	GASOLINA 95	GASÓLEO A
Precio de venta al público (PVP)	11,82 c€/lt 9,2%	16,67 c€/lt 13,8%
Precio antes de impuestos (PAI)	11,48 c€/lt 10,7%	15,92 c€/lt 14,9%
Margen bruto (PAI-Ci)	5,82 c€/lt 14,1%	8,78 c€/lt 56,0%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

5. DESGLOSE DEL PVP POR COMPONENTES

Las siguientes figuras muestran el desglose por componentes del precio de venta al público de la gasolina 95 y el gasóleo A en Península y Baleares en el mes analizado en este informe (abril de 2026) y en los doce meses anteriores (abril de 2025 a abril de 2026). No se incluyen los restantes territorios extra peninsulares por disponer de una fiscalidad diferente.

Los principales componentes que conforman el precio final de los carburantes de automoción son los impuestos, la cotización internacional y el margen bruto de distribución.

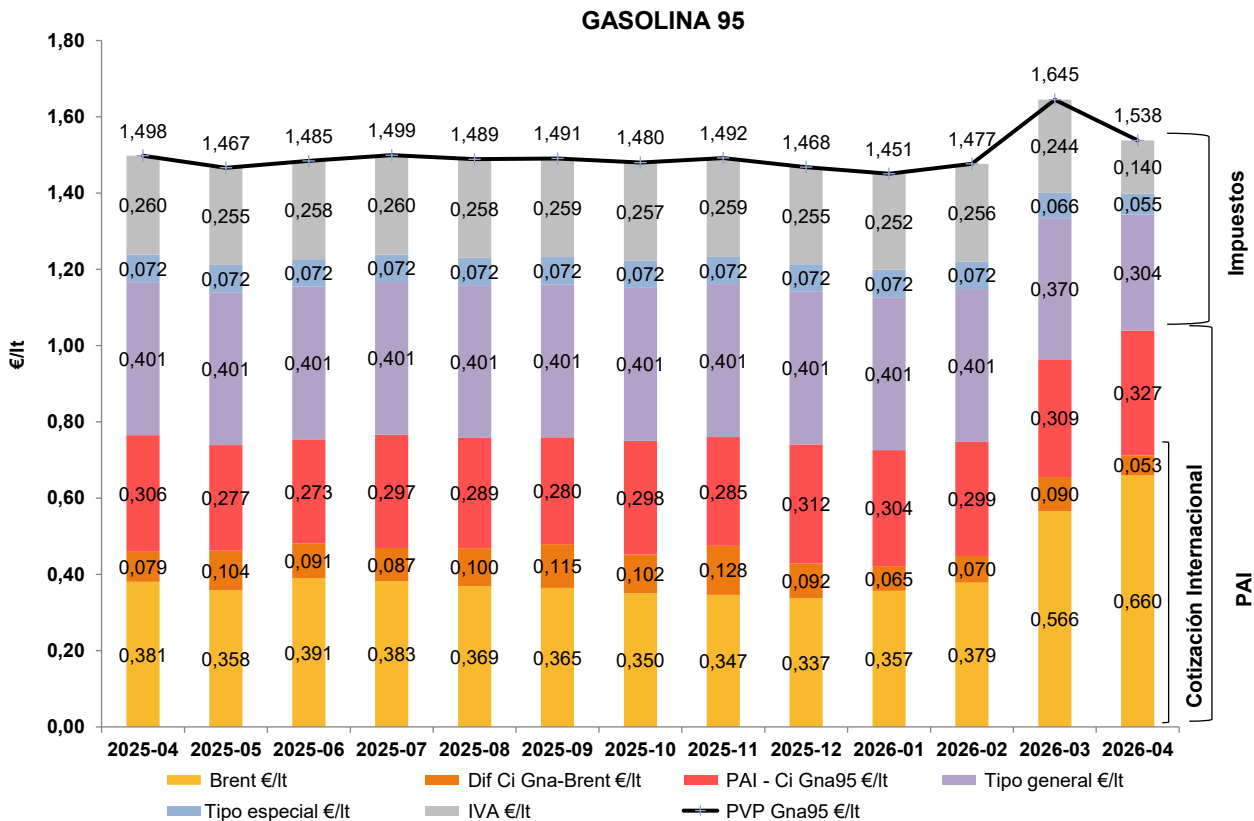
Como se señaló en el boletín del mes anterior, el 22 de marzo de 2026 entró en vigor el RDL 7/2026. Sus artículos 38 y 42 reducen, respectivamente, los tipos impositivos aplicables a los productos petrolíferos, tanto del Impuesto sobre Hidrocarburos como del Impuesto sobre el Valor Añadido. Con respecto a los carburantes analizados en este informe, la reducción impositiva total supone -17,71 c€/lt en gasolina 95 y -9,56 c€/lt en gasóleo A¹¹. Esta variación ya se refleja en los datos de marzo y abril de 2026 de las figuras 12 y 13, así como en los porcentajes expuestos en el párrafo siguiente.

En abril de 2026 los impuestos supusieron el 32,4% del PVP de la gasolina 95 y el 27,3% del PVP del gasóleo A en Península y Baleares. La cotización internacional del producto de referencia explicó el 46,2% y 54,2%, respectivamente, de sendos

¹¹ No se tiene en cuenta en estas cifras la reducción del IVA que aplica al precios antes de impuestos.

PVP. El margen bruto de distribución supuso para la gasolina 95 el 21,4% y para el gasóleo A el 18,5%.

Figura 12: Estructura del PVP de la gasolina 95 según componentes en valor absoluto (mes actual y doce meses anteriores). Península y Baleares



“Brent €/lt”: Cotización internacional del crudo Brent, expresada en euros/litro.

“Dif Ci Gna-Brent €/lt”: Diferencia entre la cotización internacional de referencia de la gasolina 95 y la cotización internacional del crudo Brent, expresada en euros/litro.

La suma de las partidas “Brent €/lt” y “Dif Ci Gna-Brent €/lt” conforman el componente de cotización internacional del PVP de la gasolina 95.

“PAI-Ci Gna95 €/lt”: Margen bruto de distribución de la gasolina 95, expresado en euros/litro. Es la diferencia entre el precio antes de impuestos (PAI) y la cotización internacional de referencia de la gasolina 95.

La suma de las partidas que conforman la cotización internacional (“Brent €/lt” y “Dif Ci Gna-Brent €/lt”) y la partida “PAI-Ci Gna95 €/lt” dan como resultado el precio antes de impuestos (PAI) de la gasolina 95.

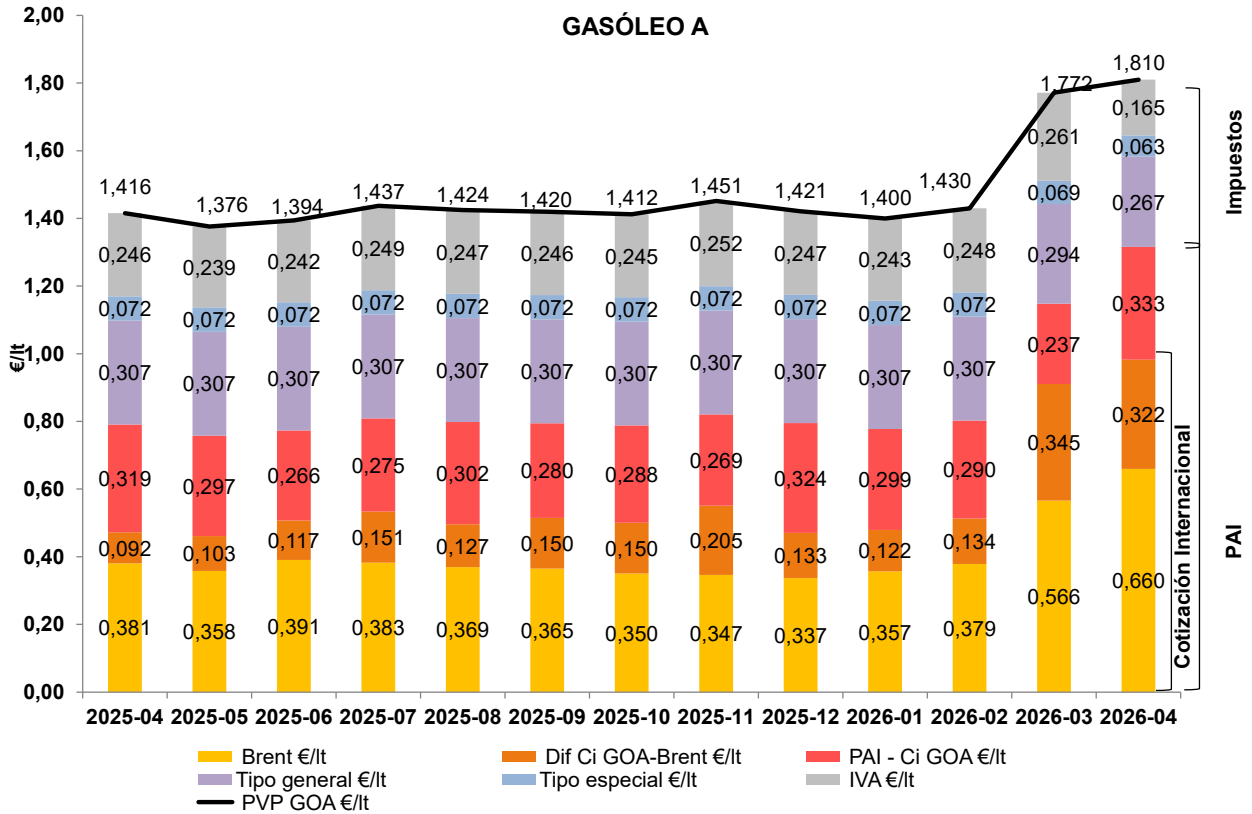
“Tipo general €/lt”: Tipo general del impuesto sobre hidrocarburos, expresado en euros/lt. Para la gasolina 95 asciende a 0,40069 €/lt hasta el 21 de marzo de 2026. A partir del 22 de marzo de 2026 se sitúa en 0,30432 €/lt.

“Tipo especial €/lt”: Tipo especial del impuesto sobre hidrocarburos. El 1-ene-19 el antiguo tramo autonómico del IVMDH adquiere su cuantía máxima para todas las Comunidades Autónomas (0,048 €/lt) y se integra con el antiguo tramo estatal del IVMDH (0,024 €/lt), dando lugar al “Tipo especial” que asciende a 0,072 €/lt hasta el 21 de marzo de 2026. A partir del 22 de marzo el “Tipo especial” se sitúa en 0,05468 €/lt

“IVA €/lt”: Impuesto del Valor Añadido, expresado en euros /litro. Se sitúa en el 21% hasta el 21 de marzo de 2026 y en el 10% a partir de entonces. Si se adicionan las partidas de impuestos al PAI se obtiene el Precio de Venta al Público (PVP) de la gasolina 95.

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 13: Estructura del PVP del gasóleo A según componentes en valor absoluto (mes actual y doce meses anteriores). Península y Baleares



“Brent €/lt”: Cotización internacional del crudo Brent, expresada en euros/litro.

“Dif Ci GOA-Brent €/lt”: Diferencia entre la cotización internacional de referencia del gasóleo A y la cotización internacional del crudo Brent, expresada en euros/litro.

La suma de las partidas “Brent €/lt” y “Dif Ci GOA-Brent €/lt” conforman el componente de cotización internacional del PVP del gasóleo A.

“PAI-Ci GOA €/lt”: Margen bruto de distribución del gasóleo A, expresado en euros/litro. Es la diferencia entre el precio antes de impuestos (PAI) y la cotización internacional de referencia del gasóleo A.

La suma de las partidas que conforman la cotización internacional (“Brent €/lt” y “Dif Ci GOA-Brent €/lt”) y la partida “PAI-Ci GOA €/lt” dan como resultado el precio antes de impuestos (PAI) del gasóleo A.

“Tipo general €/lt”: Tipo general del impuesto sobre hidrocarburos, expresado en euros/lt. Para el gasóleo A asciende a 0,30700 €/lt hasta el 21 de marzo de 2026. A partir de 22 de marzo de 2026 se sitúa en 0,26731 €/lt.

“Tipo especial €/lt”: Tipo especial del impuesto sobre hidrocarburos. El 1-ene-19 el antiguo tramo autonómico del IVMDH adquiere su cuantía máxima para todas las Comunidades Autónomas (0,048 €/lt) y se integra con el antiguo tramo estatal del IVMDH (0,024 €/lt), dando lugar al “Tipo especial” que asciende a 0,072 €/lt hasta el 21 de marzo de 2026. A partir del 22 de marzo el “Tipo especial” se sitúa en 0,06269 €/lt

“IVA €/lt”: Impuesto del Valor Añadido, expresado en euros /litro. Se sitúa en el 21% hasta el 21 de marzo de 2026 y en el 10% a partir de entonces. Si se adicionan las partidas de impuestos al PAI se obtiene el Precio de Venta al Público (PVP) del gasóleo A.

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 14: Estructura del PVP de la gasolina 95 según componentes en valor porcentual (mes actual, mes anterior y mismo mes año anterior). Península y Baleares

Mes	% Brent €/lt	% Dif Ci Gna-Brent €/lt	% PAI - Ci Gna95 €/lt	% Tipo general €/lt	% Tipo especial €/lt	% IVA €/lt
2025-04	25,3%	5,2%	20,5%	26,8%	4,8%	17,4%
2026-03	34,5%	5,4%	18,9%	22,5%	4,0%	14,7%
2026-04	42,6%	3,6%	21,4%	19,8%	3,6%	9,1%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 15: Estructura del PVP del gasóleo A según componentes en valor porcentual (mes actual, mes anterior y mismo mes año anterior). Península y Baleares

Mes	% Brent €/lt	% Dif Ci GOA-Brent €/lt	% PAI - Ci GOA €/lt	% Tipo general €/lt	% Tipo especial €/lt	% IVA €/lt
2025-04	26,8%	6,4%	22,6%	21,7%	5,1%	17,4%
2026-03	31,9%	19,5%	13,3%	16,7%	3,9%	14,7%
2026-04	36,2%	18,0%	18,5%	14,8%	3,5%	9,1%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

6. ANÁLISIS PROVINCIAL

6.1. Precio de venta al público

En abril de 2026, **Cuenca** se posicionó, como la provincia peninsular con el PVP de la gasolina 95 más elevado seguida de **Ávila** y **Huelva**. Por primera vez en 2026, Ávila no es la provincia peninsular con los precios más elevados.

En la parte baja del ranking peninsular, la provincia con el PVP más reducido para la gasolina 95 fue **Lleida**, por segundo mes consecutivo, seguida de **Navarra** y **Murcia**.

Con relación al gasóleo A, la primera posición como provincia peninsular con el PVP más elevado fue ocupada por **Palencia**, por segundo mes consecutivo (esta misma provincia ya se situó en este lugar en noviembre de 2025). Le siguieron **Huelva** y **Asturias**. Asturias, que venía ocupando la primera posición de forma continuada desde junio de 2023, hasta el mes pasado, salvo en tres meses puntuales, descendió hasta la tercera posición del ranking peninsular.

Respecto a la parte baja del ranking peninsular, la provincia con el PVP más reducido fue **Navarra**, seguida de **Lleida** y **Barcelona**.

Los territorios extra peninsulares de Canarias, Ceuta y Melilla volvieron a marcar los PVP más bajos del ranking nacional para ambos carburantes debido a su menor

carga fiscal¹². Por el contrario, por su condición extra peninsular, sus PAI suelen ser siempre los más elevados, junto con los de las islas Baleares. Sin embargo, como consecuencia de las reacciones a las modificaciones impositivas y a la evolución de las cotizaciones internacionales, en abril de 2026, se ha vuelto a alterar, al igual que en marzo, el orden habitual provincial respecto a los precios antes de impuestos (PAI) en el gasóleo A. Ceuta siguió ocupando la primera posición, la segunda correspondió a Islas Baleares, la tercera a Santa Cruz de Tenerife, la cuarta a Palencia y la quinta a Las Palmas. Melilla registró el PAI más bajo de todo el territorio nacional.

Respecto a las variaciones, por provincias, del PVP de la gasolina 95 con relación al mes anterior, en un entorno generalizado de disminución del precio promedio nacional, los mayores descensos del ámbito peninsular se registraron en Guadalajara, Soria y Sevilla, mientras que en Palencia, Cuenca y Girona se produjeron las menores reducciones. Respecto a los territorios extra peninsulares, en Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Melilla los precios aumentaron al contrario que en el resto del territorio nacional. En Ceuta los precios disminuyeron.

En gasóleo A, las provincias peninsulares que más incrementaron los precios fueron Valladolid, Sevilla y Guadalajara; y las que menos Soria, Navarra y Pontevedra. Con relación a los territorios extra peninsulares, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Melilla y Ceuta aumentaron los precios en mayor medida que el resto del territorio nacional.

¹² La carga fiscal que soportan los carburantes de automoción en Canarias, así como en Ceuta y Melilla, es significativamente inferior a la de las provincias peninsulares y las islas Baleares. En concreto, desde el 1 de enero de 2026, los impuestos que gravan los carburantes en las Islas Canarias son: impuesto especial (0,265 €/lt para la gasolina 95 y 0,222 €/lt para el gasóleo A) y la exacción de los cabildos (0,0079 €/lt en La Gomera y El Hierro, 0,03 €/lt en las islas de Gran Canaria y Tenerife y 0,02 €/lt en el resto de las islas). Así, en total, los impuestos que gravan la gasolina 95 en las Islas Canarias ascienden a 0,2729 €/lt en La Gomera y El Hierro, a 0,2950 €/lt en Gran Canaria y Tenerife y a 0,2850 €/lt en el resto de las islas. Por su parte, los impuestos que gravan el gasóleo A totalizan 0,2299 €/lt en La Gomera y El Hierro, 0,2520 €/lt en Gran Canaria y Tenerife y 0,2420 €/lt en el resto del archipiélago.

Por su parte, el impuesto que grava los carburantes en ambas Ciudades Autónomas es el gravamen complementario: 0,200345 €/lt para la gasolina 95 y 0,153500 €/lt para el gasóleo A en Ceuta y 0,132 €/lt para la gasolina 95, 0,139 para la gasolina 98 y 0,062 €/lt para el gasóleo A en Melilla.

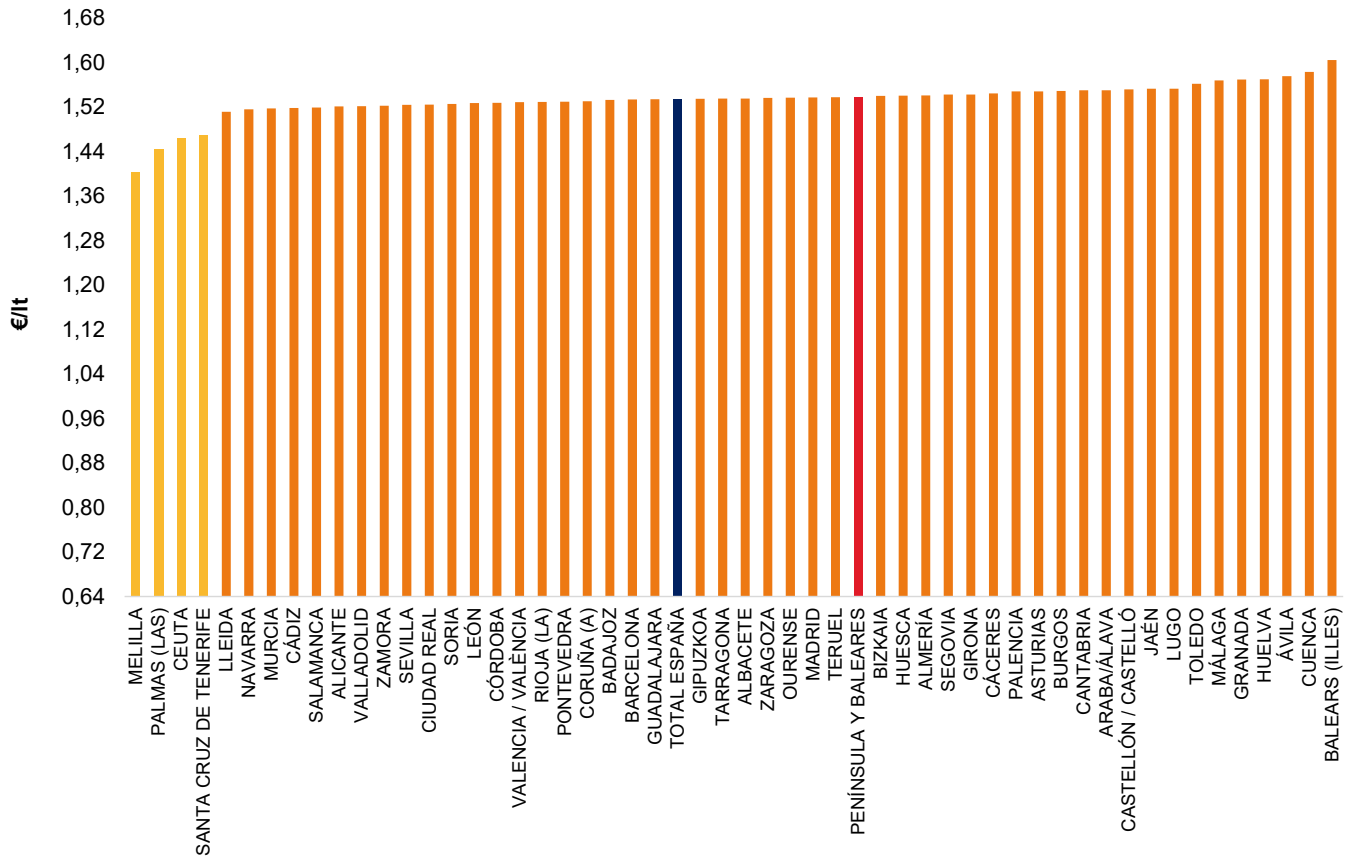
Adicionalmente, a los carburantes en Península y Baleares se les aplica un IVA del 21% (reducido al 10% desde la entrada en vigor del RDL 7/2026). El impuesto análogo es el IGIC en Canarias (1%) y el IPSI en Ceuta (0,5%) y Melilla (7%). Hay que señalar, que, desde el 8 de abril de 2026, el IGIC en Canarias para la gasolina 95 y el gasóleo A se sitúa en el 0% en virtud de lo recogido en el Decreto-ley 3/2026, de 6 de abril, del Gobierno Canario por el que se adoptan medidas como consecuencia de la crisis en Oriente Medio.

Las siguientes figuras muestran, para cada carburante, los precios de venta al público promedio provinciales del mes analizado (en forma de diagrama de barras y de mapa de calor; figuras 16 y 17 para la gasolina 95 y 20 y 21 para el gasóleo A) y sus variaciones respecto al precio promedio provincial del mes previo (figuras 18 y 22). En todos ellos, a efectos comparativos, se señala el PVP promedio de Península y Baleares y el del total España.

Por último, en las figuras 19 y 23, se representan, respectivamente para cada carburante mediante diagramas box-plot, los precios medios mensuales de cada una de las estaciones de servicio que conforman cada provincia, pudiendo así observarse el rango en el que varían los precios entre las instalaciones de suministro en cada provincia y, por tanto, el mayor o menor grado de concentración de precios. Igualmente, puede concluirse acerca de la posible existencia de estaciones de servicio cuyo comportamiento en precios se diferencia de forma notable del resto de las instalaciones de suministro de la provincia.

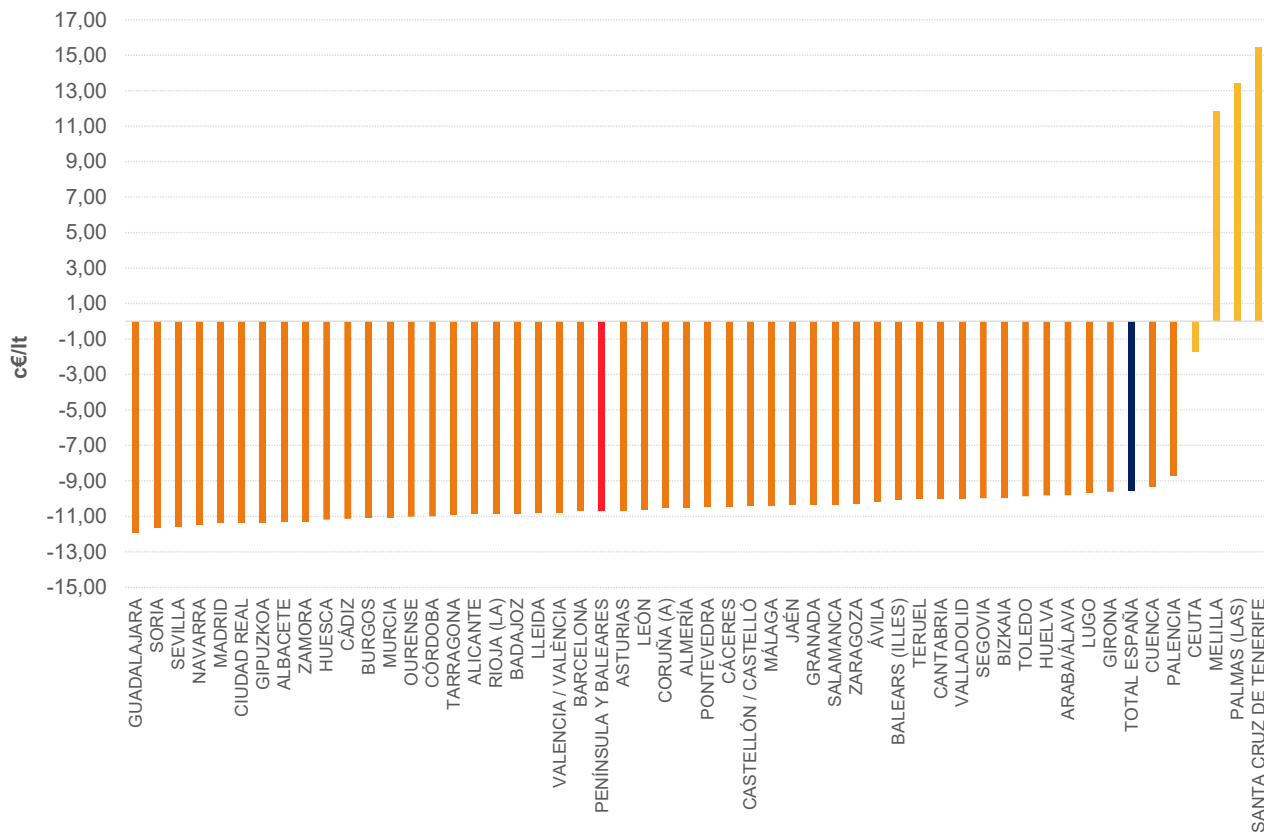
De la observación de las figuras 19 y 23, se concluye que en abril de 2026 las provincias con mayor horquilla de variación de precios fueron Barcelona, Navarra y Almería para la gasolina 95 y Tarragona, Madrid y Almería para el gasóleo A.

Figura 16: Precios de venta al público de la gasolina 95 por provincias. Abril 2026



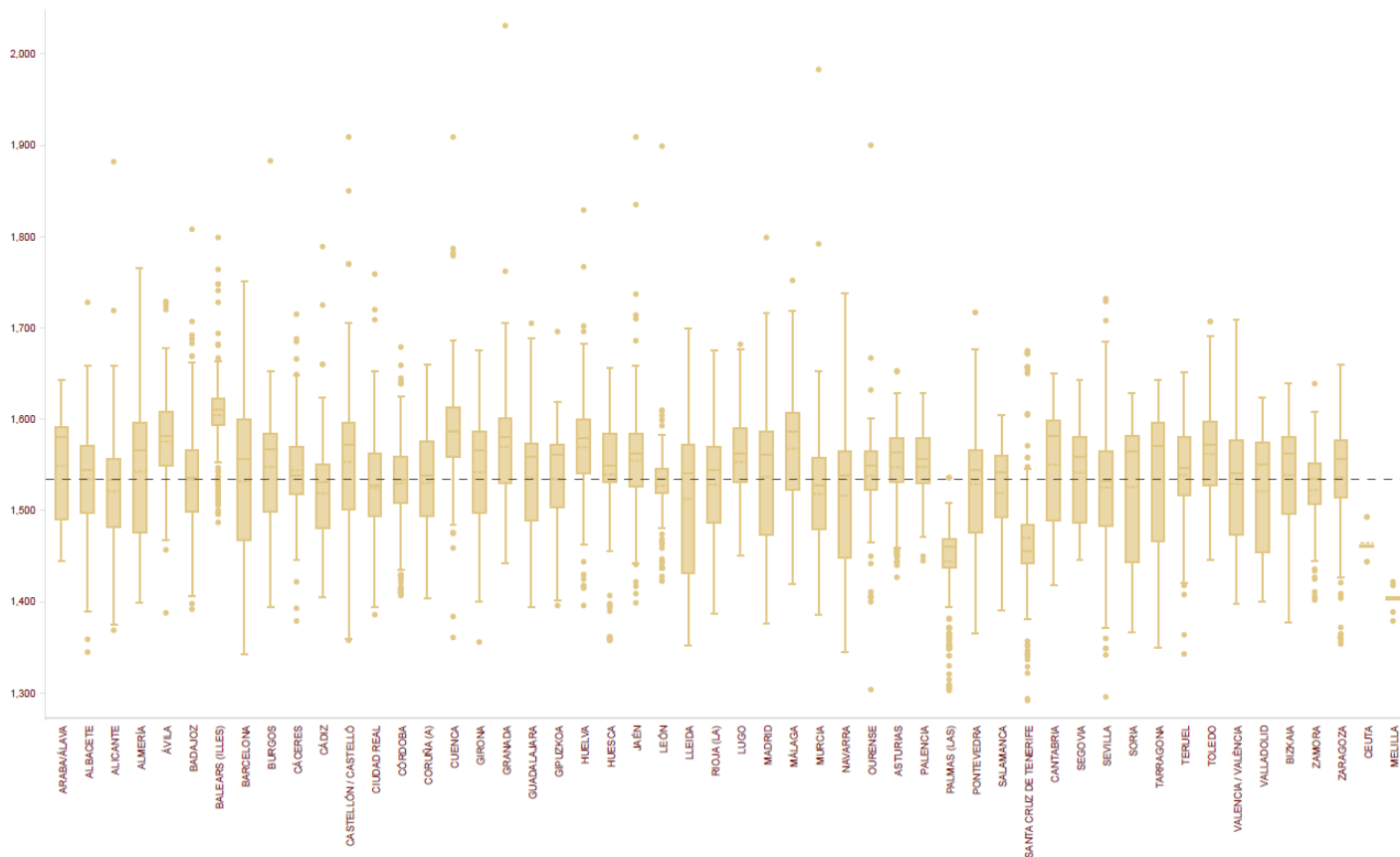
Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 18: Variación de los precios de venta al público de la gasolina 95 por provincias. Abr-26 vs. Mar-26



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 19: Diagrama box-plot de los precios de venta al público de las estaciones de servicio de cada provincia. Gasolina 95. Abril 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

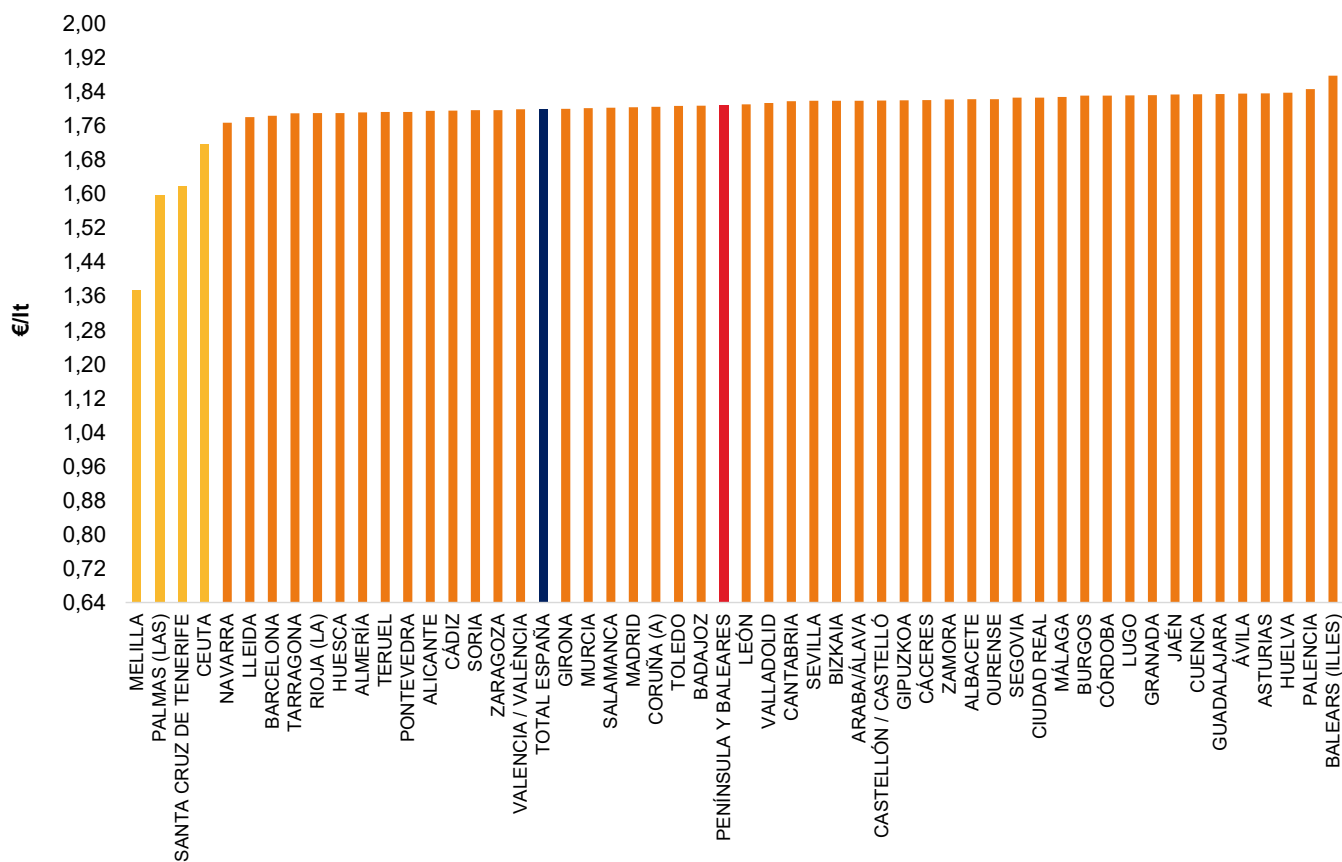
Nota: Diagrama box-plot o también denominado diagrama de cajas o bigotes. Para cada provincia se representa el precio medio del mes analizado de cada una de las estaciones de servicio existentes en la provincia con disponibilidad de precios (por ejemplo, en la vertical de una provincia P con N estaciones de servicio con precios disponibles, se representa un total de N puntos, que son los precios medios del mes analizado de cada una de la N instalaciones de la provincia).

Para cada provincia, el diagrama consta de una estructura central rectangular (denominada “caja”) y de dos estructuras lineales que se ubican en la parte inferior y superior de la caja (denominadas “bigotes”). Los N precios de la provincia se ubican por lo general entre la caja y los dos bigotes. En concreto, en la caja tienen cabida los precios de la mitad de las estaciones de servicio de la provincia (50% de los N precios) y en cada uno de los bigotes la cuarta parte de las instalaciones (25% de los N precios en cada bigote). La distancia entre los extremos de ambos bigotes muestra el rango de variación de precios de la provincia. La longitud de los bigotes, junto con la altura de la caja, permiten extraer conclusiones sobre el nivel de concentración de precios en la provincia (las provincias con más variabilidad de precios son aquellas que presentan cajas y bigotes más amplios).

Los puntos que, en ocasiones, se observan por encima o por debajo de los extremos de los bigotes se denominan “outliers” y responden a las estaciones de servicio que muestran unos precios promedio mensuales que se diferencian notablemente del resto de las instalaciones de suministro de la provincia.

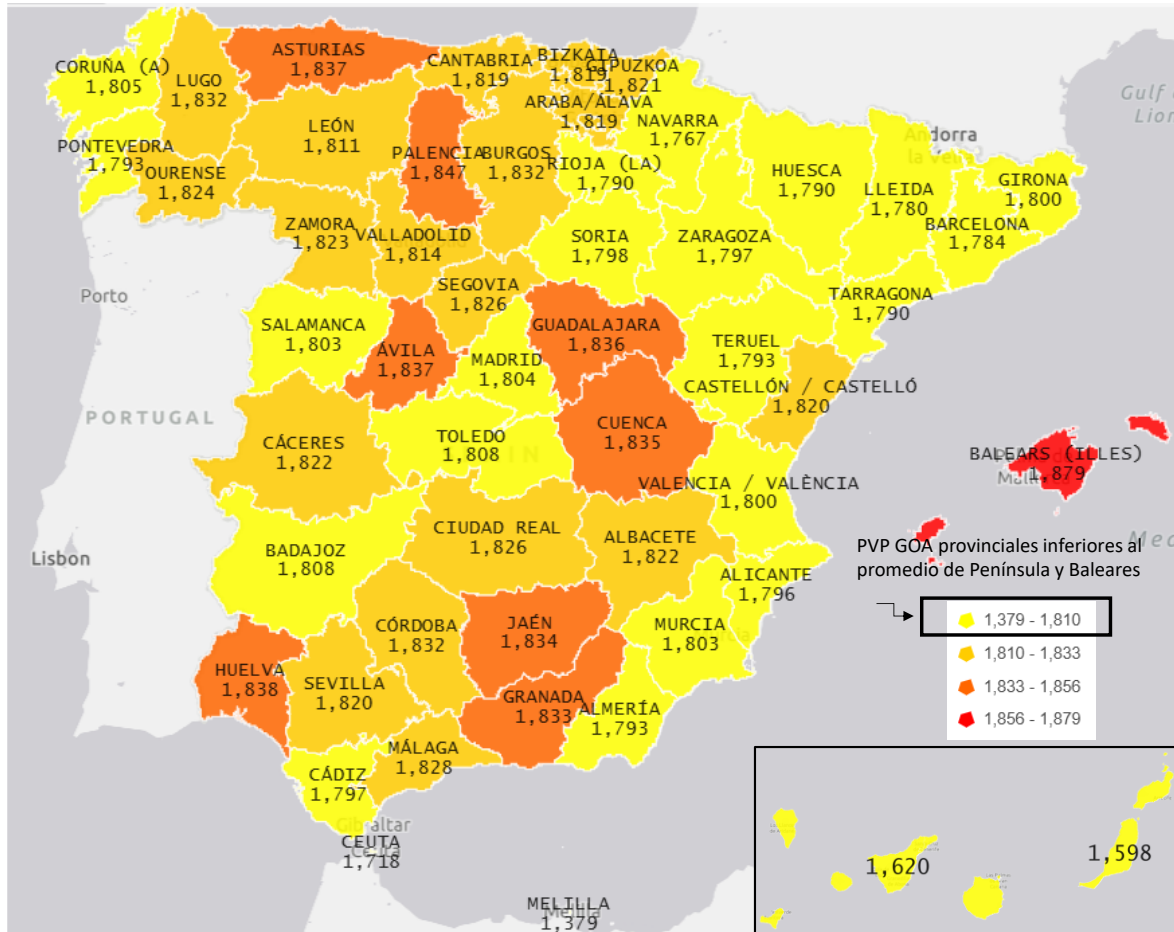
Dentro de cada caja se observa una línea continua y otra discontinua. La línea continua representa la mediana, es decir, el precio que deja por encima y por debajo el mismo número de instalaciones, mientras que la línea discontinua es el precio promedio mensual de la gasolina 95 en la provincia. Por su parte, la línea discontinua que cruza todo el diagrama es el precio promedio de la gasolina 95 en el total de España en el mes de análisis.

Figura 20: Precios de venta al público del gasóleo A por provincias. Abril 2026



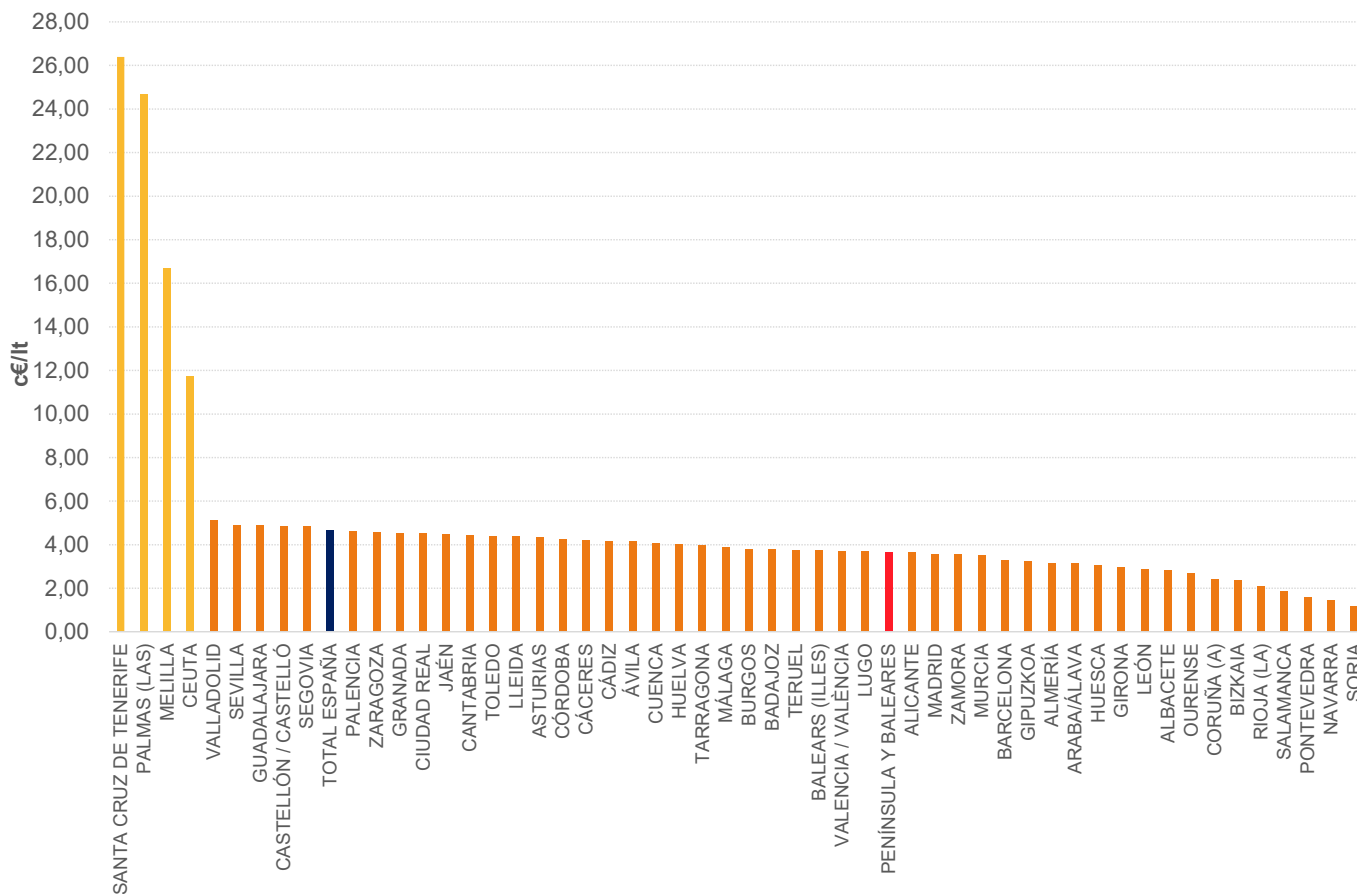
Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 21: Mapa de calor de los precios de venta al público del gasóleo A por provincias. Abril 2026



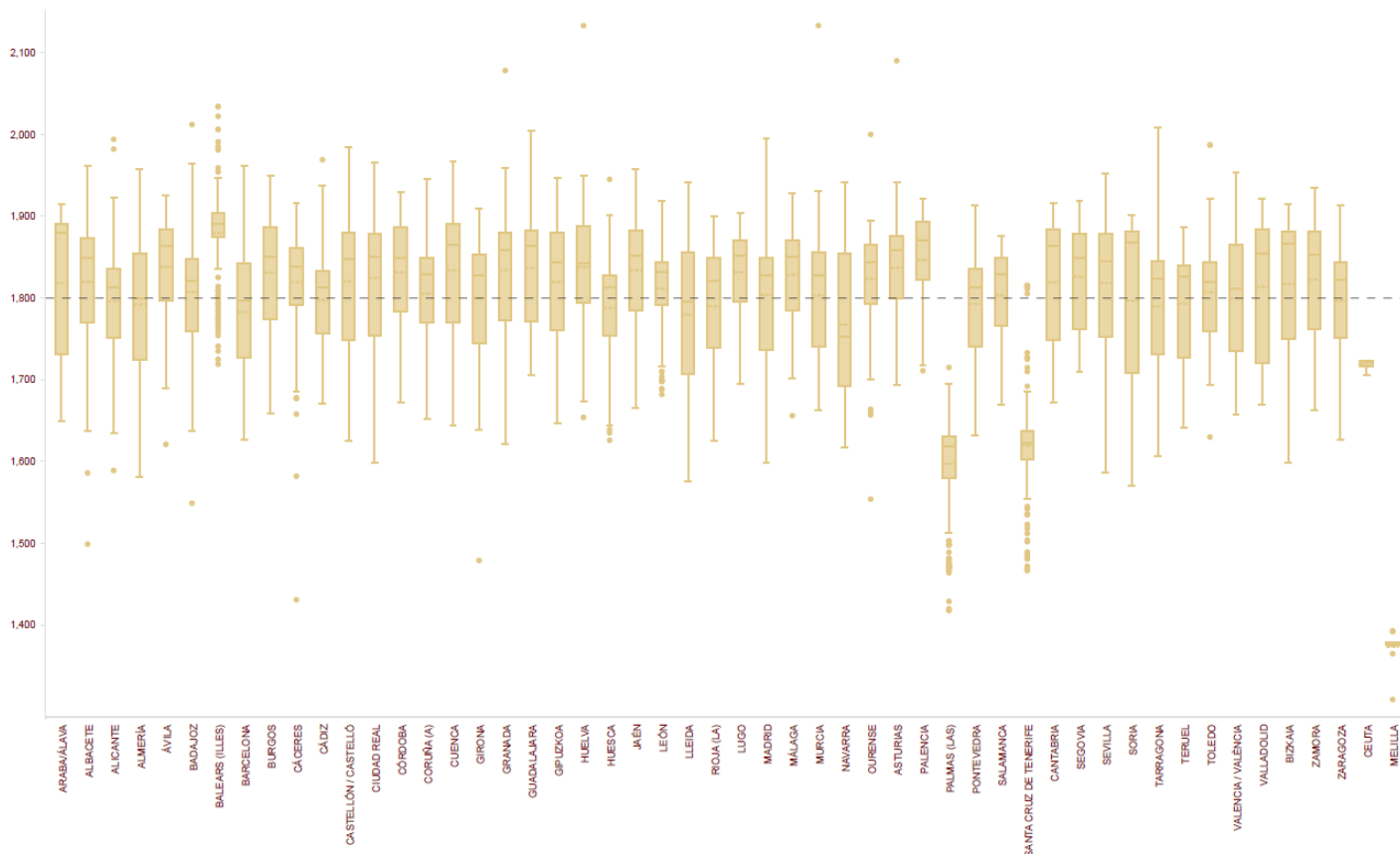
Fuente: Dirección de Energía, CNMC

**Figura 22: Variación de los precios de venta al público del gasóleo A por provincias.
 Abr-26 vs. Mar-26**



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 23: Diagrama box-plot de los precios de venta al público de las estaciones de servicio de cada provincia. Gasóleo A. Abril 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Nota: Diagrama box-plot o también denominado diagrama de cajas o bigotes. Para cada provincia se representa el precio medio del mes analizado de cada una de las estaciones de servicio existentes en la provincia con disponibilidad de precios (por ejemplo, en la vertical de una provincia P con N estaciones de servicio con precios disponibles, se representa un total de N puntos, que son los precios medios del mes analizado de cada una de la N instalaciones de la provincia).

Para cada provincia, el diagrama consta de una estructura central rectangular (denominada “caja”) y de dos estructuras lineales que se ubican en la parte inferior y superior de la caja (denominadas “bigotes”). Los N precios de la provincia se ubican por lo general entre la caja y los dos bigotes. En concreto, en la caja tienen cabida los precios de la mitad de las estaciones de servicio de la provincia (50% de los N precios) y en cada uno de los bigotes la cuarta parte de las instalaciones (25% de los N precios en cada bigote). La distancia entre los extremos de ambos bigotes muestra el rango de variación de precios de la provincia. La longitud de los bigotes, junto con la altura de la caja, permiten extraer conclusiones sobre el nivel de concentración de precios en la provincia (las provincias con más variabilidad de precios son aquellas que presentan cajas y bigotes más amplios).

Los puntos que, en ocasiones, se observan por encima o por debajo de los extremos de los bigotes se denominan “outliers” y responden a las estaciones de servicio que muestran unos precios promedio mensuales que se diferencian notablemente del resto de las instalaciones de suministro de la provincia.

Dentro de cada caja se observa una línea continua y otra discontinua. La línea continua representa la mediana, es decir, el precio que deja por encima y por debajo el mismo número de instalaciones, mientras que la línea discontinua es el precio promedio mensual del gasóleo A en la provincia. Por su parte, la línea discontinua que cruza todo el diagrama es el precio promedio del gasóleo A en el total de España en el mes de análisis.

6.2. Margen bruto de distribución

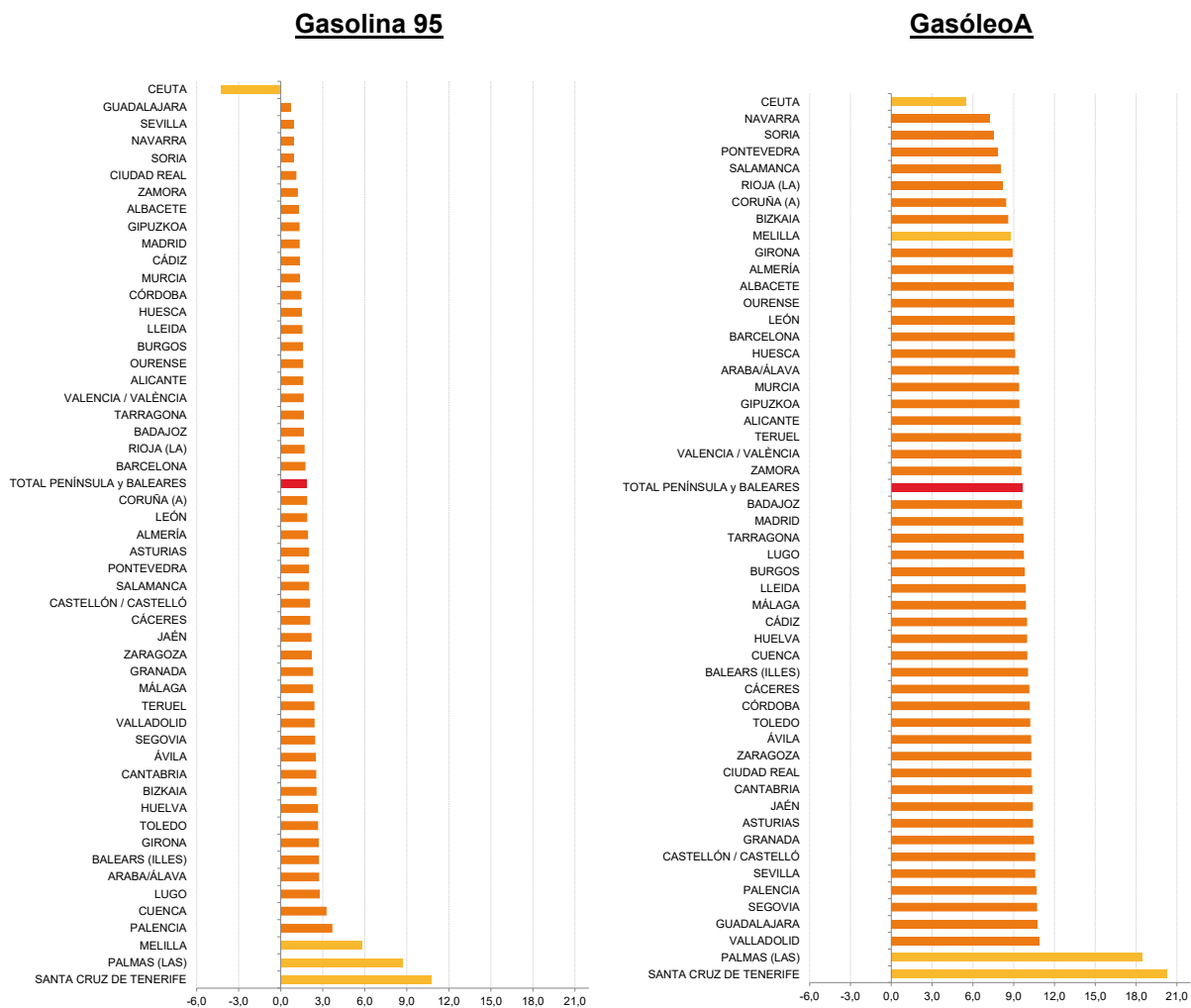
En relación con la gasolina 95, en un entorno general de incrementos del margen bruto en abril de 2026, las subidas en el ámbito peninsular más significativas tuvieron lugar en Palencia, Cuenca y Lugo. Por el contrario, las subidas más reducidas se registraron en Guadalajara, Sevilla y Navarra.

Con respecto a los territorios extra peninsulares distintos de Baleares y para este mismo carburante, en Ceuta, al contrario que en todo el territorio nacional, el margen bruto se redujo. En Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Melilla, los aumentos en el margen fueron superiores a los de Península y Baleares.

En gasóleo A, al igual que en gasolina 95, en un entorno de aumentos generalizados del margen bruto por provincia, Valladolid, Guadalajara y Segovia fueron las provincias que registraron los aumentos más apreciables, mientras que los incrementos más moderados correspondieron a Navarra, Soria y Pontevedra.

Los márgenes brutos de los territorios extra peninsulares distintos de Baleares tuvieron un comportamiento diverso para este carburante. Así, los aumentos de Islas Canarias fueron los más altos de todo el territorio nacional y los de Ceuta los más bajos. En Melilla el aumento del margen bruto se situó en el rango medio-bajo.

**Figura 24: Variación del margen bruto de distribución por provincias (c€/lt).
 Gasolina 95 y Gasóleo A. Abr-26 vs. Mar-26**



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

7. TOP 10 GASOLINERAS MÁS BARATAS Y MÁS CARAS EN PENÍNSULA Y BALEARES

En las siguientes tablas se muestra el PVP promedio, para la gasolina 95 y el gasóleo A, de las diez estaciones de servicio más baratas y caras de Península y Baleares en abril de 2026. A efectos comparativos, junto con el precio en cada estación de servicio, se indica el precio medio mensual del municipio donde se ubica.

La estación de servicio de Península y Baleares que presentó en abril de 2026 el PVP promedio más bajo para la gasolina 95 fue una ubicada en Utrera (Sevilla) con rótulo PLENERGY. Le siguió la estación de rótulo BALLENOIL en Verín (Ourense). La tercera posición fue ocupada por una instalación de rótulo “GASOLINERA UTRERA” también ubicada en Utrera (Sevilla), si bien con una diferencia de alrededor de 4 céntimos de euro/litro respecto a las dos primeras.

Para el gasóleo A, la estación con precios más reducidos fue una cooperativa de rótulo “SOC. COOP. Nª SRA. ARGAMASA” ubicada en Riobos (Cáceres). A esta le siguió una independiente de rótulo “PETROFIGUERES NF” ubicada en Figueres (Girona) a una distancia de casi 5 céntimos de euro/litro respecto a la cooperativa. La tercera posición fue ocupada por una estación de servicio ubicada en Fuente-Álamo (Albacete) de rótulo “Nº 7374”.

La estación de servicio con el PVP promedio más elevado para la gasolina 95 fue la ubicada en Baza (Granada) de rótulo “E.S. MIRASIERRA”, siendo la única que supera los 2 €/litro en promedio mensual. Le siguió la de Alhama de Murcia (Murcia) de rótulo PRIMAFRIO. La tercera posición la ocupó una estación independiente de rótulo “ANDRASOIL GASOLINERA” ubicada en Ribesalbes (Castellón).

Los precios más altos del gasóleo A se registraron, por sexto mes consecutivo, en dos estaciones de rótulo PRIMAFRIO ubicadas en Lepe (Huelva) y Alhama de Murcia (Murcia) con idéntico precio (2,133 €/l). Cabe destacar que la estación de Alhama de Murcia también registró el segundo precio más alto para la gasolina 95. Les siguió la estación de rótulo “ARBESU” en Oviedo (Asturias). La cuarta posición fue ocupada por la estación ES MIRASIERRA en Baza (Granada) la cual fue también la que registró los precios más altos para la gasolina 95. En gasóleo A, las doce estaciones de servicio con los precios más altos del territorio nacional superaron, en promedio mensual, los 2 €/litro.

Figura 25: Top 10 gasolineras más baratas Gasolina 95. Península y Baleares. Abril 2026

Ranking	RÓTULO	PROVINCIA	MUNICIPIO	Promedio PVP Diario GNA95 (€/lt)	Promedio PVP Diario Municipio (€/lt)
1	PLENERGY	SEVILLA	Utrera	1,296	1,446
2	BALLENOIL	OURENSE	Verín	1,304	1,526
3	GASOLINERA UTRERA	SEVILLA	Utrera	1,342	1,446
4	ALCAMPO	TERUEL	Alcañiz	1,343	1,459
4	E.S. ALCAMPO SANT BOI	BARCELONA	Sant Boi de Llobregat	1,343	1,516
6	LA REMEDIADORA	ALBACETE	Roda (La)	1,345	1,518
6	PETROPRIX	NAVARRA	Tudela	1,345	1,442
8	BONAREA	NAVARRA	Tudela	1,347	1,442
9	PLENERGY	NAVARRA	Tudela	1,348	1,442
10	BALLENOIL	SEVILLA	Utrera	1,349	1,446
10	PLENERGY	SEVILLA	Utrera	1,349	1,446

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 26: Top 10 gasolineras más baratas Gasóleo A. Península y Baleares. Abril 2026

Ranking	RÓTULO	PROVINCIA	MUNICIPIO	Promedio PVP Diario GOA (€/lt)	Promedio PVP Diario Municipio (€/lt)
1	SOC. COOP. Nº SRA. ARGAMASA	CÁCERES	Riolobos	1,431	1,688
2	PETROFIGUERES NF	GIRONA	Figueres	1,479	1,751
3	Nº 7374	ALBACETE	Fuente-Álamo	1,499	1,499
4	06/32718	BADAJOS	Valle de la Serena	1,549	1,549
5	BALLENOIL	OURENSE	Verín	1,554	1,817
6	ALCAMPO	SORIA	Golmayo	1,571	1,571
7	E.S.MAS	LLEIDA	Torà	1,576	1,611
8	ES BORJA - E.S.SOBRADO DE PICATO, S	SALMERÍA	Cuevas del Almanzora	1,581	1,787
9	EURONOR ENERGY	CÁCERES	Navalmoral de la Mata	1,582	1,757
10	BP 24 HORAS	OURENSE	Verín	1,583	1,817

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 27: Top 10 gasolineras más caras Gasolina 95. Península y Baleares. Abril 2026

Ranking	RÓTULO	PROVINCIA	MUNICIPIO	Promedio PVP Diario GNA95 (€/lt)	Promedio PVP Diario Municipio (€/lt)
1	E.S. MIRASIERRA	GRANADA	Baza	2,031	1,672
2	PRIMAFRIO	MURCIA	Alhama de Murcia	1,983	1,566
3	ANDRASOIL GASOLINERA	CASTELLÓN / CASTELLÓ	Ribesalbes	1,909	1,909
3	FISCOGAS 24/7	JAÉN	Jaén	1,909	1,525
3	PLATINUM GASOLINERA 24 HORAS	CUENCA	Campillo de Altobuey	1,909	1,909
6	ESTACION DE SERVICIO LUINTRA, S.L.	OURENSE	Nogueira de Ramuín	1,900	1,900
7	(SIN RÓTULO)	LEÓN	Bembibre	1,899	1,642
8	URLAVE	BURGOS	Burgos	1,883	1,553
9	BDMED ELDA	ALICANTE	Elda	1,882	1,547
10	GMR	CASTELLÓN / CASTELLÓ	Onda	1,850	1,496

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 28: Top 10 gasolineras más caras Gasóleo A. Península y Baleares. Abril 2026

Ranking	RÓTULO	PROVINCIA	MUNICIPIO	Promedio PVP Diario GOA (€/lt)	Promedio PVP Diario Municipio (€/lt)
1	PRIMAFRIO	HUELVA	Lepe	2,133	1,833
1	PRIMAFRIO	MURCIA	Alhama de Murcia	2,133	1,841
3	ARBESU	ASTURIAS	Oviedo	2,090	1,860
4	E.S. MIRASIERRA	GRANADA	Baza	2,078	1,889
5	MOEVE	BALEARS (ILLES)	Mahón	2,034	1,901
5	MOEVE	BALEARS (ILLES)	Mahón	2,034	1,901
7	REPSOL	BALEARS (ILLES)	Felanitx	2,022	1,885
8	REPSOL	BADAJOZ	Badajoz	2,012	1,795
9	SIN ASIGNAR	TARRAGONA	Tarragona	2,009	1,802
10	MOEVE	BALEARS (ILLES)	Alaior	2,006	1,980
10	MOEVE	BALEARS (ILLES)	Alaior	2,006	1,980

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

8. ANÁLISIS DE PRECIOS DE VENTA AL PÚBLICO Y MÁRGENES BRUTOS POR OPERADOR

8.1. Precios de venta al público por operador y situación

PENÍNSULA Y BALEARES

En abril de 2026, las estaciones de la red de MOEVE¹³ fueron las que marcaron los precios más elevados, seguidas de las de BP y REPSOL. Los precios más bajos se registraron en las instalaciones de MOEVE-BALLENOIL, seguidas de las INDEPENDIENTES.

Los precios promedio de los operadores con capacidad de refino en España fueron superiores a los de otros operadores con redes destacadas como GALP ENERGÍA ESPAÑA y DISA PENÍNSULA. El grupo RESTO OPERADORES, en general, salvo con la excepción de GALP ENERGÍA, marcó precios más bajos que los otros operadores al por mayor analizados. MOEVE-BALLENOIL, como viene siendo habitual, presentó precios fueron notablemente inferiores a los de este grupo.

La horquilla de variación de precios promedio¹⁴ aumentó con respecto al mes anterior hasta los 13,5 c€/lt para la gasolina 95 y hasta los 14,8 c€/lt para el gasóleo A.

¹³ MOEVE adquirió en 2024 la red independiente BALLENOIL. Los precios promedio mostrados para MOEVE en las figuras 29, 31 y 32 no incluyen los precios de las instalaciones de MOEVE-BALLENOIL los cuales se analizan de forma diferenciada en las mismas figuras.

¹⁴ Para la gasolina 95: diferencia entre el precio promedio máximo (MOEVE) y el precio promedio mínimo (MOEVE-BALLENOIL). Para el gasóleo A: diferencia entre el precio promedio máximo (MOEVE) y precio promedio mínimo (MOEVE-BALLENOIL).

En un contexto general de disminución de precios para la gasolina 95, las mayores bajadas tuvieron lugar en las instalaciones de MOEVE-BALLENOIL, seguidas de las INDEPENDIENTES. Las redes que menos redujeron sus precios fueron las del RESTO DE OPERADORES, y, en segundo lugar, MOEVE; ambas registraron descensos menores a 10 céntimos de euro/litro.

Por el contrario, el gasóleo A se enmarcó en un contexto de incremento de precios. Las mayores subidas tuvieron lugar en las redes del RESTO DE OPERADORES y DISA PENÍNSULA. Las estaciones de servicio que menos incrementaron los precios fueron las INDEPENDIENTES.

Figura 29: Precios medios (€/lt) en redes de operadores. Península y Baleares. Abril 2026

OPERADORES AL POR MAYOR				
	Gna 95		GoA	
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.
REPSOL	1,574	-10,4	1,858	3,5
MOEVE	1,582	-9,9	1,867	4,1
BP	1,576	-10,3	1,853	3,9
DISA PENÍNSULA	1,545	-10,2	1,822	4,9
GALP ENERGÍA	1,532	-10,2	1,806	4,3
MOEVE-BALLENOIL	1,447	-12,2	1,719	4,0
RESTO OPERADORES	1,543	-9,8	1,808	5,1

Nota: Los precios promedio de MOEVE no incluyen los precios de las estaciones de servicio de rótulo BALLENOIL adquiridas por el operador, los cuales se analizan de forma diferenciada bajo el grupo MOEVE-BALLENOIL.

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 30: Precios medios (€/lt) en instalaciones independientes. Península y Baleares. Abril 2026

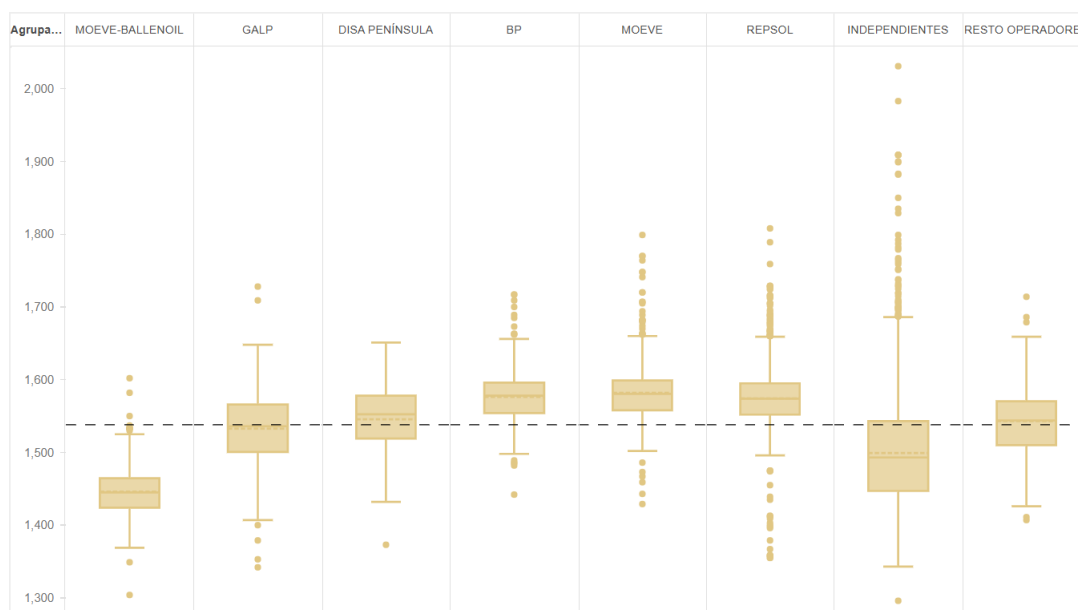
INDEPENDIENTES				
	Gna 95		GoA	
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.
TOTAL INDEPENDIENTES	1,497	-11,5	1,758	3,1
SÓLO HIPERS	1,469	-9,9	1,740	5,1

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En abril de 2026, la diferencia promedio entre las estaciones de servicio integradas en redes de operadores¹⁵ y las instalaciones independientes aumentó, hasta los 4,6 c€/lt para la gasolina 95 y hasta los 6,1 c€/lt para el gasóleo A.

El PVP medio establecido en los hipermercados fue inferior al del conjunto de INDEPENDIENTES para ambos carburantes.

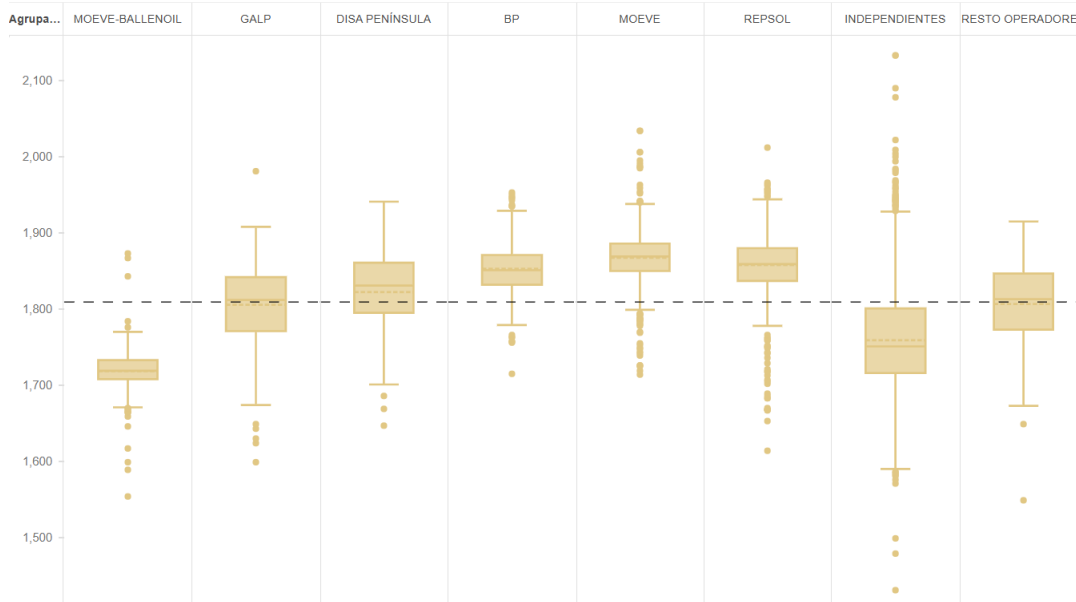
Figura 31: Diagrama box-plot de los precios de venta al público de las estaciones de servicio de cada operador e independientes en Península y Baleares. Gasolina 95. Abril 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

¹⁵ Incluidas las instalaciones de MOEVE-BALLENOIL.

Figura 32: Diagrama box-plot de los precios de venta al público de las estaciones de servicio de cada operador e independientes en Península y Baleares. Gasóleo A. Abril 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Nota Figuras 31 y 32: diagrama box-plot o también denominado diagrama de cajas o bigotes. Para cada operador/grupo de independientes se representa el precio medio del mes analizado de cada una de las estaciones de servicio con disponibilidad de precios integradas en su red de distribución en Península y Baleares (por ejemplo, en la vertical de un operador X con N estaciones de servicio con precios disponibles en Península y Baleares se representa un total de N puntos, que son los precios medios del mes analizado de cada una de sus N instalaciones).

Para cada operador/grupo de independientes, el diagrama consta de una estructura central rectangular (denominada “caja”) y de dos estructuras lineales que se ubican en la parte inferior y superior de la caja (denominadas “bigotes”). Los N precios del operador/grupo de independientes se ubican por lo general entre la caja y los dos bigotes. En concreto, en la caja tienen cabida los precios de la mitad de las estaciones de servicio del operador/grupo de independientes (50% de los N precios) y en cada uno de los bigotes la cuarta parte de las instalaciones (25% de los N precios en cada bigote). La distancia entre los extremos de ambos bigotes muestra el rango de variación de precios en la red del operador/grupo de independientes. La longitud de los bigotes, junto con la altura de la caja, permiten extraer conclusiones sobre el nivel de concentración de precios en cada red de distribución (las redes con más variabilidad de precios son aquellas que presentan cajas y bigotes más amplios).

Los puntos que, en ocasiones, se observan por encima o por debajo de los extremos de los bigotes se denominan “outliers” o valores periféricos y responden a las estaciones de servicio que muestran unos precios promedio mensuales que se diferencian notablemente del resto de las instalaciones de suministro de la red de distribución a la que pertenecen/grupo de independientes.

Dentro de cada caja se observa una línea continua y otra discontinua. La línea continua representa la mediana, es decir, el precio que deja por encima y por debajo el mismo número de instalaciones, mientras que la línea discontinua es el precio promedio mensual del carburante en cuestión en la red de distribución del operador/grupo de independientes (el promedio detallado en las figuras 29 y 30). Por su parte, la línea discontinua que cruza todo el diagrama es el precio promedio del carburante en cuestión en Península y Baleares en el mes de análisis.

Los precios promedio de MOEVE no incluyen los precios de las estaciones de servicio de rótulo BALLENOIL adquiridas por el operador, los cuales se analizan de forma diferenciada bajo el grupo MOEVE-BALLENOIL.

De los diagramas box-plot se desprende lo siguiente en relación con el mes de abril de 2026 para ambos carburantes:

- El ancho de las cajas de GALP, INDEPENDIENTES, RESTO OPERADORES y DISA PENÍNSULA es mayor que el de los operadores al por mayor más relevantes, lo que indica una mayor variabilidad de precios entre las estaciones de servicio que conforman cada uno de estos grupos.
- MOEVE-BALLENOIL es el operador con menor dispersión de precios entre sus instalaciones, como denota el hecho de que su caja sea la más estrecha.
- Los tres operadores con capacidad de refinado y MOEVE-BALLENOIL son los que presentan una mayor simetría en cuanto a la distribución de precios de las estaciones de servicio de sus redes respectivas, existiendo una alta similitud entre el valor medio y la mediana.
- En general, el ancho de las cajas es, en abril de 2026, similar en gasolina 95 y en gasóleo A, lo que indica una dispersión de precios similar en ambos carburantes.
- Como se viene detallando a lo largo de este apartado, las instalaciones del grupo MOEVE-BALLENOIL marcan precios inferiores incluso al promedio del conjunto de estaciones de servicio INDEPENDIENTES.

En las siguientes figuras se incluye el análisis de precios por producto de las principales¹⁶ marcas de estaciones de servicio INDEPENDIENTES correspondiente al mes de abril de 2026. Para cada marca se indica el número de estaciones de servicio con disponibilidad de precios.

- BONÀREA fue de nuevo la marca independiente que estableció los precios más bajos en ambos carburantes. ALCAMPO mantuvo la segunda posición por segundo mes consecutivo. Y, al igual que los dos meses anteriores GMOIL y SUPECO ocuparon en alternancia el tercer y cuarto puesto del ranking de marcas independientes, también para ambos carburantes.
- En gasolina 95, los precios más elevados dentro de las independientes tuvieron lugar en las estaciones de rótulo AGLA, IBERDOEX y VALCARCE. En gasóleo A los precios más elevados los marcaron las instalaciones de VALCARCE, IBERDOEX y CARREFOUR.
- Entre las tres marcas independientes con mayor presencia (PLENERGY, PETROPRIX y CARREFOUR), PETROPRIX y PLENERGY registraron los menores precios mientras que CARREFOUR marcó precios más elevados.

¹⁶ Redes de estaciones de servicio con un número significativo de puntos de venta.

**Figura 33: Precios medios (€/lt) principales rótulos INDEPENDIENTES Gasolina 95.
Península y Baleares. Abril 2026**

PRINCIPALES MARCAS INDEPENDIENTES Gasolina 95			
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.	Número de estaciones de servicio con precios
BONAREA	1,357	-10,7	64
ALCAMPO	1,406	-9,5	55
GMOIL	1,422	-11,2	27
SUPECO	1,425	-9,9	11
FAMILY ENERGY	1,436	-11,0	14
PETROPRIX	1,438	-12,1	171
PLENERGY	1,442	-11,6	350
ESCLATOIL	1,444	-11,3	66
GASEXPRESS	1,451	-12,2	45
AN ENERGÉTICOS	1,451	-12,3	45
E.LECLERC	1,459	-11,3	14
PETROLIS INDEPENDENTS PETRO7	1,466	-13,9	13
EASYGAS	1,466	-12,9	19
EROSKI	1,473	-10,9	40
BEROIL	1,476	-14,3	40
ASC CARBURANTES	1,499	-12,8	19
PETRONIEVES	1,503	-11,5	21
AUTONET	1,504	-13,2	27
FARRUCO	1,527	-9,1	11
PETROMIRALLES	1,530	-13,4	16
CARREFOUR	1,531	-8,0	147
VALCARCE	1,564	9,4	49
IBERDOEX	1,566	-10,1	20
AGLA	1,567	-10,4	67

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 34: Precios medios (€/lt) principales rótulos INDEPENDIENTES Gasóleo A. Península y Baleares. Abril 2026

PRINCIPALES MARCAS INDEPENDIENTES Gasóleo A			
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.	Número de estaciones de servicio con precios
BONAREA	1,643	2,9	67
ALCAMPO	1,671	5,4	55
GMOIL	1,683	3,5	27
SUPECO	1,703	7,2	11
AN ENERGÉTICOS	1,705	0,1	52
E.LECLERC	1,711	2,6	14
PETROPRIX	1,712	3,4	171
FAMILY ENERGY	1,713	4,9	14
ESCLATOIL	1,718	3,4	66
EASYGAS	1,718	-0,8	19
PLENERGY	1,719	4,0	350
GASEXPRESS	1,719	3,6	45
PETROLIS INDEPENDENTS PETRO7	1,724	1,1	13
EROSKI	1,736	3,9	40
BEROIL	1,750	2,7	40
ASC CARBURANTES	1,757	3,7	19
PETROMIRALLES	1,757	0,9	18
FARRUCO	1,766	4,6	11
AUTONET	1,768	-0,9	27
PETRONIEVES	1,776	1,6	23
AGLA	1,806	4,1	67
CARREFOUR	1,807	7,3	147
IBERDOEX	1,832	4,4	20
VALCARCE	1,838	0,5	53

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 35: Precios medios (€/lt) según situación. Península y Baleares. Abril 2026

	Gna 95		GoA	
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.
SÓLO AUTOPISTAS	1,573	-10,6	1,856	3,3
SÓLO CARRETERAS	1,555	-10,4	1,829	3,7

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Los precios establecidos en instalaciones en autopistas fueron superiores a los de las que están ubicadas fuera de estas vías.

TERRITORIOS EXTRA PENINSULARES: CANARIAS, CEUTA Y MELILLA

En **Canarias**, los precios promedio más elevados correspondieron a las redes de DISA RETAIL y DISA RED para gasolina 95 y a la de PETRÓLEOS ARCHIPIÉLAGO para el gasóleo A. Las instalaciones INDEPENDIENTES, como viene siendo habitual, presentaron los precios más bajos para ambos carburantes.

En un contexto general de aumento significativo de precios, las estaciones de PETRÓLEOS ARCHIPIÉLAGO fueron las que más los elevaron para ambos carburantes. Los menores incrementos de precios se registraron en la red de BP en gasolina 95 y en las instalaciones INDEPENDIENTES en gasóleo A.

Figura 36: Precios medios (€/lt) por operador. Canarias. Abril 2026

CANARIAS				
	Gna 95		GoA	
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt
BP	1,463	13,5	1,621	26,2
DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFEROS	1,483	13,7	1,626	24,7
DISA RETAIL ATLANTICO	1,487	13,9	1,625	24,4
MOEVE	1,461	14,4	1,624	26,4
REPSOL	1,457	14,8	1,623	26,7
GRUPO INSULAR OCÉANO	1,445	16,2	1,606	25,6
PETRÓLEOS ARCHIPIÉLAGO	1,467	17,8	1,629	28,2
PETROLIFERA CANARIA	1,437	17,0	1,575	26,9
INDEPENDIENTES	1,378	15,1	1,519	24,0

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En **Ceuta**, las estaciones de MOEVE marcaron los precios más altos para la gasolina 95, mientras que las de DISA lideraron el ranking precios en gasóleo A. Las estaciones INDEPENDIENTES registraron los precios más bajos en ambos carburantes. Los precios gasóleo A aumentaron en abril en todos los operadores, mientras que la gasolina 95 tuvo un comportamiento diverso: MOEVE aumentó los precios, en cambio DISA y las INDEPENDIENTES los redujeron. Para ambos carburantes, MOEVE anotó las mayores subidas.

Figura 37: Precios medios (€/lt) por operador. Ceuta. Abril 2026

CEUTA				
	Gna 95		GoA	
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt
DISA RETAIL ATLANTICO	1,462	-2,4	1,723	11,5
MOEVE	1,482	1,4	1,717	13,7
INDEPENDIENTES	1,444	-4,5	1,706	8,7

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En **Melilla**, la red de MOEVE marcó los precios más elevados en ambos carburantes. Los precios aumentaron para ambos carburantes, siendo MOEVE el operador que registró mayores subidas.

Figura 38: Precios medios (€/lt) por operador. Melilla. Abril 2026

MELILLA				
	Gna 95		GoA	
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt
BP	1,399	11,3	1,374	16,4
DISA RETAIL ATLANTICO	1,405	11,5	1,377	16,3
MOEVE	1,419	12,1	1,391	16,7

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

8.2. Margen bruto por operador

En abril de 2026, los valores promedio mensuales más altos del indicador de margen bruto (PAI-Ci) en **Península y Baleares** se registraron, un mes más, en las redes de distribución de MOEVE, BP y REPSOL para ambos carburantes. Los valores más bajos correspondieron a las estaciones de servicio de MOEVE-BALLENOIL, seguidas de las instalaciones INDEPENDIENTES. Los márgenes brutos del grupo OTROS OPERADORES fueron superiores a los de las INDEPENDIENTES pero inferiores a los de los operadores principales.

Para la gasolina 95, y en un contexto de incrementos del margen bruto, las estaciones de MOEVE fueron las que más lo aumentaron mientras que MOEVE-BALLENOIL registró los márgenes con menor crecimiento respecto al mes anterior, siendo esta variación prácticamente nula.

En gasóleo A se produce un aumento significativo de los márgenes brutos en todos los operadores, siendo los OTROS OPERADORES los que registraron el mayor aumento y las INDEPENDIENTES el más moderado.

Bajo estos parámetros, el margen bruto de los operadores con capacidad de refino superó los 36 c€/lt en ambos carburantes. Por su parte, el margen bruto de las estaciones MOEVE-BALLENOIL se situó alrededor de los 25 c€/lt. Y, el margen bruto de las INDEPENDIENTES se estableció sobre los 29 c€/lt. Cabe destacar que, debido al notable aumento del margen bruto para el gasóleo A durante este mes, este indicador se ha situado en niveles similares a los de la gasolina 95, reduciendo la diferencia observada en el mes anterior.

Figura 39: PAI-Ci c€/lt por operador. Península y Baleares. Gasolina 95. Abril 2026

	mar-26	abr-26	Variación	Media móvil últimos doce meses
Gasolina 95 E5	c€/lt	c€/lt	c€/lt	c€/lt
BP	33,63	36,24	2,61	34,58
DISA PENÍNSULA	31,10	33,40	2,31	30,88
MOEVE	33,94	36,76	2,82	35,01
REPSOL	33,47	36,00	2,53	34,06
GALP	29,83	32,21	2,37	29,99
MOEVE-BALLENOIL	24,42	24,44	0,03	20,05
OTROS OPERADORES	30,49	33,12	2,63	28,87
INDEPENDIENTES	28,23	29,00	0,77	24,24

Nota: Los márgenes brutos promedio de MOEVE no incluyen los márgenes brutos de las estaciones de servicio de rótulo BALLENOIL adquiridas por el operador, los cuales se analizan de forma diferenciada bajo el grupo MOEVE-BALLENOIL.

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

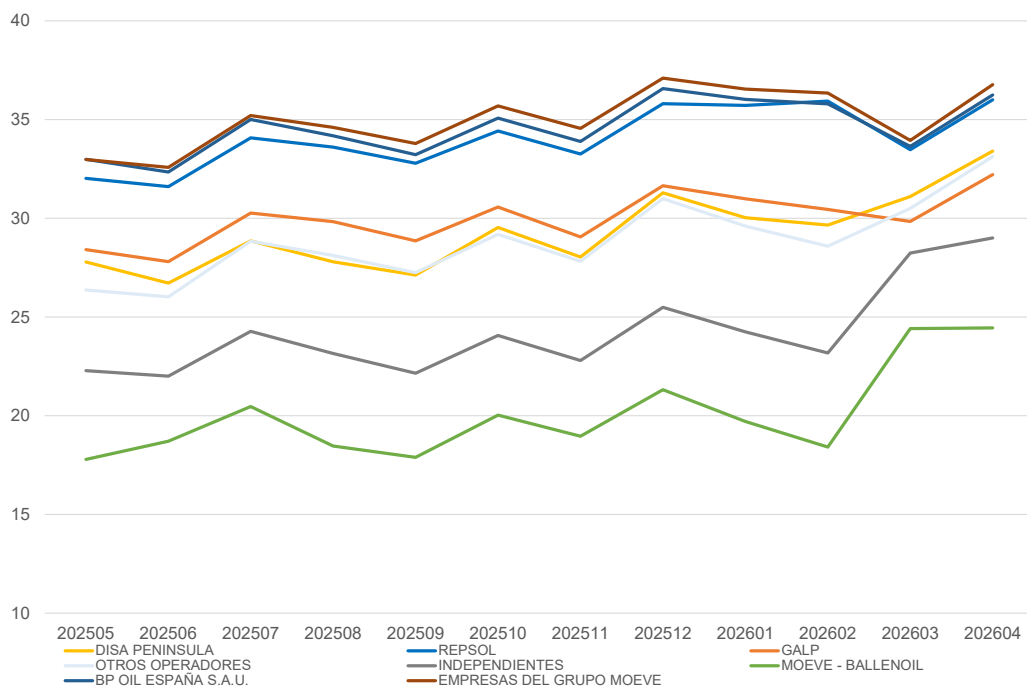
Figura 40: PAI-Ci c€/lt por operador. Península y Baleares. Gasóleo A. Abril 2026

	mar-26	abr-26	Variación	Media móvil últimos doce meses
Gasóleo A habitual	c€/lt	c€/lt	c€/lt	c€/lt
BP	27,02	37,33	10,31	34,01
DISA PENÍNSULA	23,88	34,41	10,53	28,62
MOEVE	28,20	38,51	10,32	35,05
REPSOL	27,64	37,79	10,15	34,16
GALP	22,78	33,18	10,40	29,55
MOEVE-BALLENOIL	15,68	25,16	9,48	18,50
OTROS OPERADORES	22,46	33,09	10,63	27,98
INDEPENDIENTES	20,04	28,74	8,69	23,00

Nota: Los márgenes brutos promedio de MOEVE no incluyen los márgenes brutos de las estaciones de servicio de rótulo BALLENOIL adquiridas por el operador, los cuales se analizan de forma diferenciada bajo el grupo MOEVE-BALLENOIL.

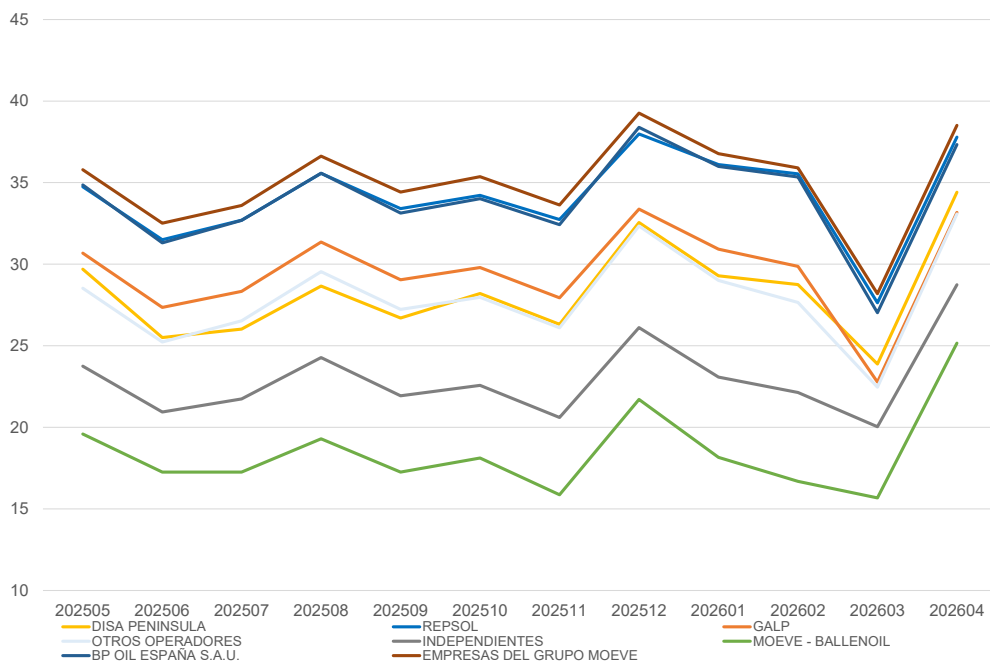
Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 41: PAI-Ci c€/lt por operador. Península y Baleares. Gasolina 95 May 25 – Abr 26



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 42: PAI-Ci c€/lt por operador. Península y Baleares. Gasóleo A May 25 – Abr 26



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

[INICIO CONFIDENCIAL]

9. ANÁLISIS DE PRECIOS DE VENTA AL PÚBLICO POR OPERADOR Y VÍNCULO¹⁷

[...]

10. SEGUIMIENTO DE LA LIMITACIÓN ESTABLECIDA POR LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DE LA LEY 8/2015

[...]

[FIN CONFIDENCIAL]

¹⁷ Sólo se analiza Península y Baleares por ser el área en la que se ha identificado una mayor competencia inter-marca.

11. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE PRECIOS

El Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis de Oriente Medio, modifica, en su Disposición Final Cuarta (en adelante, DF 4ª), el artículo 44 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos sobre el registro de instalaciones de distribución al por menor. En concreto, establece que la CNMC *“incluira en su Boletín Informativo sobre la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio, un apartado que evalúe el grado de cumplimiento de la obligación de remisión de precios, así como un listado de las medidas sancionadoras adoptadas”*.

La obligación a la que se hace referencia es la establecida por la Orden ITC 2308/2007, de 25 de julio, por la que se determina la forma de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (actual Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, MITERD) sobre las actividades de suministro de productos petrolíferos. Según esta Orden ITC, los titulares y/o gestores de las estaciones de servicio han de remitir al MITERD los precios de los carburantes comercializados en los puntos de venta, entre otros datos.

En particular, el apartado 1 del artículo 6 de la Orden ITC 2308/2007 establece la frecuencia de remisión de precios por parte de las instalaciones de suministro a vehículos, fijándola en *“todos los lunes o en el día hábil posterior en caso de ser festivo y cuando se produzca un cambio, con una antelación máxima de 3 días respecto a la fecha de aplicación de los nuevos precios y, como mínimo, una hora antes de su aplicación efectiva”*. Bajo esta premisa, se entiende por incumplimiento de la obligación de remisión de precios la ausencia de envío de precios durante una semana completa identificada por su lunes.

El propósito de este epígrafe es, por tanto, dar cumplimiento a lo recogido en el artículo 44 de la Ley de Hidrocarburos, en su nueva redacción dada por la referida DF 4ª, evaluando el grado de cumplimiento de la obligación de remisión de precios de periodicidad semanal mínima mediante:

- a) La exposición en términos agregados de las estaciones de servicio que han incurrido en incumplimientos, así como el número de estos, durante el mes en curso del Boletín Informativo de la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio. Para este Boletín se muestran, por tanto, los incumplimientos identificados correspondientes al mes de abril de 2026.
- b) Evaluación individual de cada estación de servicio que ha incurrido en incumplimiento, junto con su evolución histórica, e incoación del expediente

sancionador correspondiente si da lugar. La información relativa a este procedimiento, con el que se aborda el mandato referente a “*las medidas sancionadoras adoptadas*”, es confidencial y no será objeto de publicación.

Análisis agregado de las instalaciones de suministro a vehículos que han incumplido con su obligación de envío de precios semanales durante el mes de abril de 2026

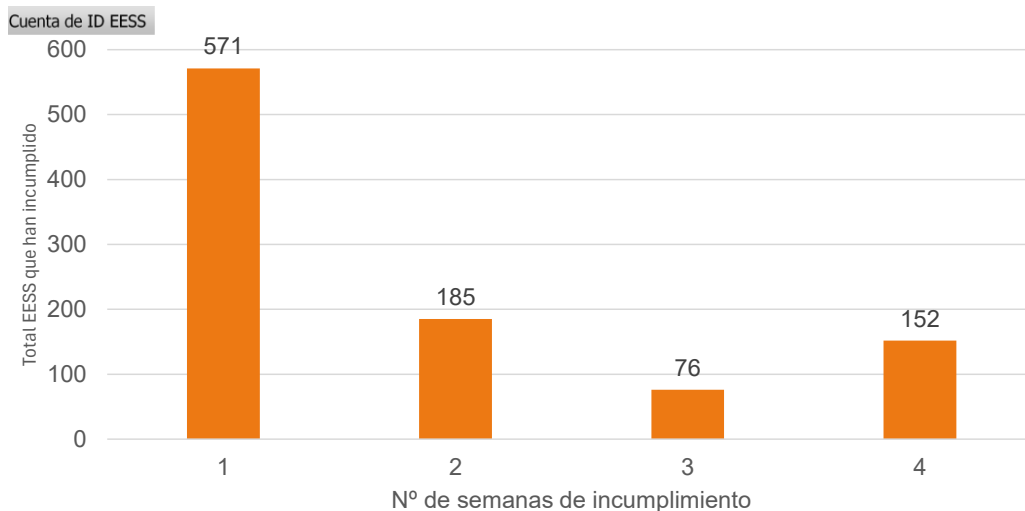
Para el análisis del grado de cumplimiento de la obligación de remisión de precios que se muestra a continuación, se tienen en cuenta todas las estaciones de servicio que constan censadas y operativas a 30 de abril de 2026 y que, al menos, han realizado un envío de precios al MITERD en los últimos dos años (entre el 1 de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2026).

No se tienen en cuenta las estaciones de servicio que constan censadas y operativas a 30 de abril de 2026 para las que la fecha de su último envío es anterior a los últimos dos años. Estas instalaciones no se incluyen en el análisis pues para ellas se hace necesario confirmar previamente su operatividad y descartar posibles errores en la información censal declarada acerca del “alta” del punto de venta. Para ello, la CNMC ha remitido al MITERD el detalle de estas estaciones de servicio que podrían estar cerradas definitivamente junto con el total de sus incumplimientos.

Bajo esta premisa, en abril de 2026 un total de 984 estaciones de servicio incumplieron su obligación de envío de precios, al menos una vez, durante el mes, lo que constituye un grado de incumplimiento de la obligación del 7,70% respecto al total de estaciones de servicio que constan censadas y operativas a 30 de abril de 2026. De ellas, el 38,92% (383 estaciones de servicio) también incumplieron en marzo de 2026.

La siguiente figura muestra la distribución de estas 984 estaciones de servicio por número de incumplimientos. Se observa que, en abril de 2026, el 58,03% de las estaciones de servicio que incumplieron (571 de las 984) lo hicieron solo una semana y **el 15,45% (152 estaciones) incumplió todas las semanas del mes.**

Figura 49: Distribución del número de estaciones de servicio según semanas de incumplimiento. Abril 2026



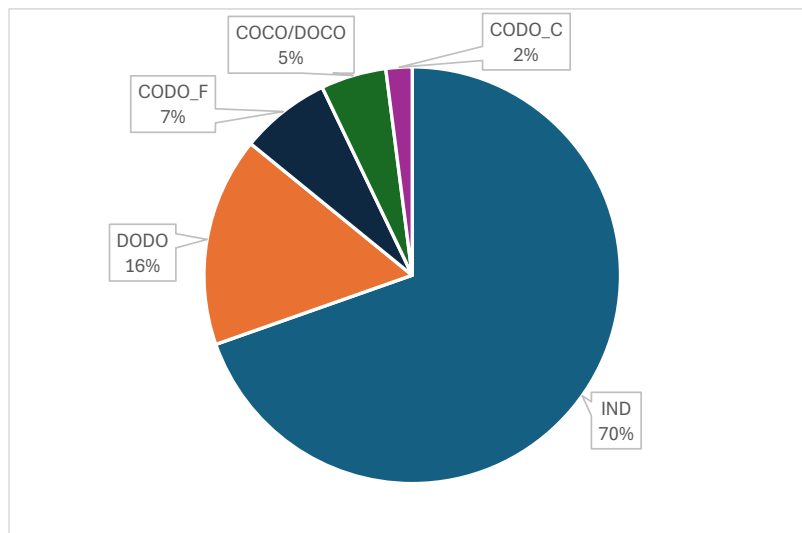
Fuente: Dirección de Energía, CNMC

A continuación, se muestra la caracterización de las estaciones de servicio que han incumplido, según la existencia o no de contrato de exclusividad de suministro con un operador al por mayor y, en caso de existir, según el vínculo contractual.

Se concluye que, de las 984 estaciones de servicio que incumplieron su obligación de envío de precios en abril de 2026, **el 70% son estaciones INDEPENDIENTES**, el 23% disponen de un contrato de exclusividad de suministro con el operador en régimen de venta en firme¹⁸ (DODO, CODO_F o equivalentes), siendo por tanto el gestor de la instalación el responsable del envío de precios, y el restante 7% corresponde a estaciones COCO/DOCO o CODO comisionistas.

¹⁸ Ver apartado 13 GLOSARIO Y NOTAS ACLARATORIAS

**Figura 50: Estaciones de servicio que han incumplido según su vínculo contractual.
Abril 2026**



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

12. ANÁLISIS DEL CENSO DE ESTACIONES DE SERVICIO

En este apartado se analiza la evolución del Censo de estaciones de servicio en España¹⁹ en los últimos años. Se trata de un epígrafe de actualización semestral, sin perjuicio de que puedan realizarse actualizaciones puntuales adicionales ante cambios significativos en la red.

El último análisis a este respecto puede encontrarse en el Boletín mensual de la distribución de carburantes en estaciones de servicio del mes de diciembre de 2025, disponible [aquí](#).

¹⁹ Censo de instalaciones de suministro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, construido a partir de la obligación de información establecida en la Orden ITC/2308/2007, de 25 de julio, por la que se determina la forma de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio sobre las actividades de suministro de productos petrolíferos.

13. GLOSARIO Y NOTAS ACLARATORIAS

PVP: Precio de Venta al Público. Media aritmética de los precios (€/litro) de cada estación de servicio operativa. No se realizan ponderaciones por ventas ni se incluyen los precios aplicados a las ventas restringidas a asociados o cooperativistas. No incluyen descuentos de ningún tipo.

PAI: Precio Antes de Impuestos. Se calculan los PAI individuales por estación de servicio y producto. Para ello se detrae de los PVP los impuestos aplicados: IVA e impuesto sobre hidrocarburos (Tipo General y Tipo Especial²⁰) en el caso de Península y Baleares, IPSI y gravamen complementario en el caso de la Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla e IGIC, impuesto especial, arbitrio canario y exacción de los Cabildos en el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias. Una vez obtenidos estos valores se calcula el PAI de la zona correspondiente aplicando una media aritmética como con el PVP.

Ci: Cotización internacional. Se obtiene a partir de la media ponderada de los dos mercados de referencia en Europa, consistente en una combinación del 70% mercado MED (zona mediterránea) y 30% mercado NWE (zona noroeste europea), criterio habitual utilizado por esta Comisión como representativo del consumo promedio en España.

Margen Bruto de distribución (PAI-Ci): Diferencia entre el precio antes de impuestos (PAI) y la cotización internacional de referencia (Ci).

El PAI-Ci comprende todos los costes asociados a la distribución del carburante, desde su origen (refinería o puerto de importación) hasta su destino (estación de servicio), y la rentabilidad del operador mayorista y/o distribuidor minorista. Adicionalmente, incluye otros costes derivados del cumplimiento de diversas obligaciones, como son el mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, la aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética o la comercialización de biocarburantes con fines de transporte, entre otras.

Los tipos de vínculos contractuales entre los operadores al por mayor y los distribuidores minoristas de las instalaciones pertenecientes a sus redes de distribución son los siguientes:

²⁰ La Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, integra, con efectos 1 de enero de 2019, en el “tipo especial” del impuesto sobre hidrocarburos los dos tramos que conformaban el antiguo Impuesto de Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (el tramo estatal que mantiene su cuantía en 0,024 €/lt para gasolinas y gasóleo A y el tramo autonómico que se integra con su valor máximo de 0,048 €/lt para gasolinas y gasóleo A).

- **COCO** (Company Owned – Company Operated): Instalaciones de suministro propiedad del operador al por mayor.
- **DOCO** (Dealer Owned – Company Operated): Instalaciones propiedad de un particular quien cede a un operador al por mayor exclusivamente la gestión del punto de venta para explotarla por sí o a través de una sociedad filial especializada.
- **CODO** (Company Owned – Dealer Operated): Instalaciones en las que el operador al por mayor conserva la propiedad del punto de venta, pero tiene cedida la gestión a favor de un tercero en virtud de un contrato de arrendamiento con exclusividad de suministro de los productos del operador.
- **DODO** (Dealer Owned – Dealer Operated): Instalaciones de suministro titularidad de una persona física o jurídica vinculada al operador al por mayor mediante un contrato de suministro en exclusiva que incluye el abanderamiento de la instalación con los signos distintivos de la imagen de marca del suministrador.

Desde marzo de 2018 no se diferencian los vínculos contractuales por tipo de régimen de suministro (comisión - venta en firme) en las instalaciones de vínculo DODO, por carecer de sentido en virtud de lo establecido en el artículo 43 bis de la Ley de Hidrocarburos.